

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



"IDENTIFICACION DE ALGUNOS FACTORES
FAMILIARES RELACIONADOS CON LA
DELINCUENCIA JUVENIL"

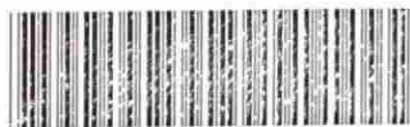
POR

NICACIA MATA ARANDA.

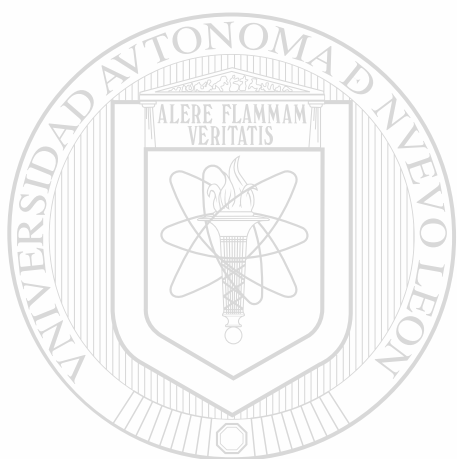
TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRIA EN METODOLOGIA DE LA CIENCIA

ASESOR DE LA TESIS:
DR. JOSE MARIA INFANTE BONFIGLIO

AGOSTO DEL 2003



1020148966



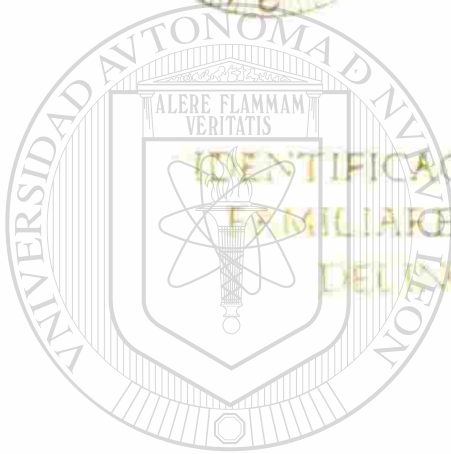
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



IDENTIFICACIÓN DE ALGUNOS FACTORES
FAMILIARES RELACIONADOS CON LA
DELINCUENCIA JUVENIL

UANL
FOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRIA EN METODOLOGIA DE LA CIENCIA

ASESOR DE LA TESIS
DR. JOSE MARIA INFANTE BONFIGLIO

AUGUSTO DEL 2003

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



**"IDENTIFICACIÓN DE ALGUNOS FACTORES FAMILIARES
RELACIONADOS CON LA DELINCUENCIA JUVENIL"**

Por

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

NICACIA MATA ARANDA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Tesis que para obtener el Grado de

MAESTRIA EN METODOLOGIA DE LA CIENCIA

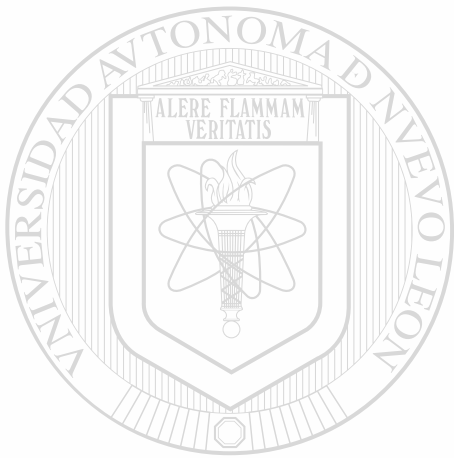
Asesor de la Tesis: Dr. José María Infante Bonfiglio

Agosto 2003



973717

TH
Z7125
FFL
2003
.M372.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

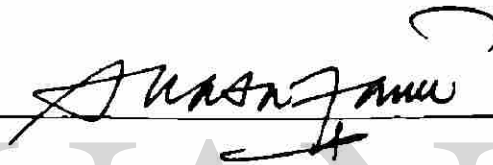


FONDO
TESIS

**“IDENTIFICACIÓN DE ALGUNOS FACTORES FAMILIARES
RELACIONADOS CON LA DELINCUENCIA JUVENIL”**

Aprobación de la Tesis

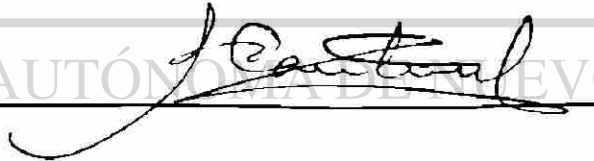
Dr. Jose Maria Infante Bonfiglio
Asesor de la Tesis



M. C. Benigno Benavides Martinez
Lector de Tesis



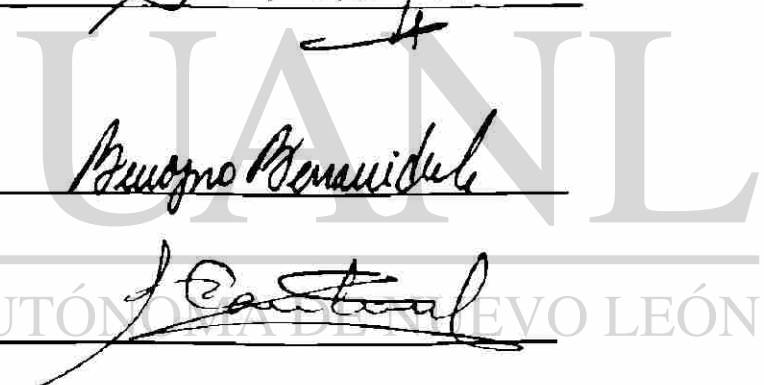
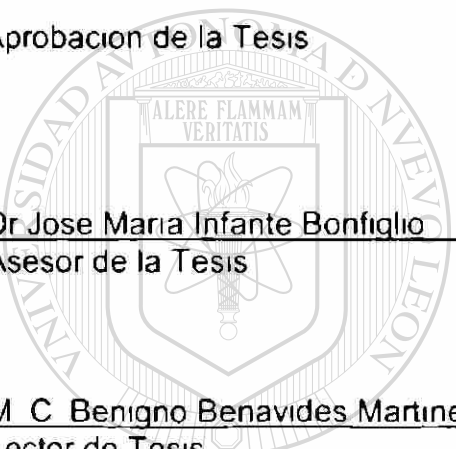
M. C. Rogelio Cantu Mendoza
Lector de Tesis



M. C. Rogelio Cantu Mendoza
Subdirector de Estudios de Postgrado



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi mas sincero agradecimiento al Dr Jose Maria Infante Bonfiglio Asesor de mi tesis Asi como al M. C Benigno Benavides Martínez y M C Rogelio Cantu Mendoza por formar parte del Comité de Tesis, por sus valiosas sugerencias e interes, en la revision del presente trabajo

A mi familia por el apoyo moral que siempre me han brindado y a todas las personas que contribuyeron de una u otra forma en la realizacion de este trabajo

Si avanzo en la Justicia,

Seguidme

Si retrocedo,

Empujadme

Si la traiciono,

Matadme

Si muero por Ella,

Vengadme.

Don Quijote.

Índice

Introducción

1	DELINCUENCIA JUVENIL	1
1.1.	Concepto..	1
1.2	Clasificación	2
1.3	Perfil del Delincuente.	3
1.4	Diagnostico del Delincuente Juvenil	5
2	CAUSAS DE LA DELINCUENCIA	7
2.1.	Factores Endogenos.	9
2.1.1	Herencia.....	10
2.1.2	Factores Endocrinológicos.....	13
2.1.3	Una Enfermedad Tóxico-infecciosa.....	14
2.1.4	La Edad	15
3.	FACTORES EXÓGENOS	21
3.1	Familia	21
3.1.1	Tipos y Circunstancias de las Familias.....	25
3.1.2	Valores en la Familia.....	29
3.1.3	La Comunicación Intra-familiar	33
3.1.4	Responsabilidad de los Padres.....	34
3.1.5	Desorganización Familiar	36
4.	BARRIO DONDE SE VIVE.....	39
4.1.	Condiciones Socioeconómicas.....	40
4.2.	Alcoholismo	41
4.3.	Prostitución.	44

5. MEDIOS DE COMUNICACIÓN	47
6. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	52
• Objetivo General	55
• Objetivos Especificos	55
• Justificación	56
• Hipótesis	56
7. MÉTODO	57
• Diseño.	57
• Sujetos	57
• Instrumento	57
• Ambiente	57
• Procedimiento.....	57
8 MARCO DE REFERENCIA	58
9. RESULTADOS	66
10. ANÁLISIS	77



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Conclusión

Bibliografía

Introducción

En los últimos años en diversas partes del mundo sobre todo en las grandes ciudades se ha incrementado el índice de conductas delictivas que van siendo reconocidas casi como un mal natural que acompaña el crecimiento de las grandes ciudades

Estas conductas varían tanto en el grado de afectación que producen como en la diversidad de los actores que se involucran en ellas, ya que pueden ir desde jóvenes hasta adultos, así mismo en lo que se refiere a los estratos sociales involucrados, lo cual ha llevado a diversas disciplinas a tratar de investigar cuáles son los factores que favorecen la aparición de estos actos considerados delictivos y tratar de diseñar las estrategias pertinentes para su prevención y de ser posible su erradicación. Estas conductas son denominadas antisociales particularmente catalogadas como delitos desde el punto de vista de lo jurídico.

Entre las disciplinas interesadas en estudiar este tipo de comportamientos se encuentran, la sociología, la psicología, la criminología, entre otras, debido a la multiplicidad de factores que pueden estar determinando su aparición.

Así este trabajo se desarrolla para tratar de conocer algunos factores que se encuentran relacionados con las conductas delictivas presentadas por los internos del Centro Juvenil de Adaptación Social en Escobedo, Nuevo León, tomando una muestra de 30 internos entre 13 y 17 años de edad.

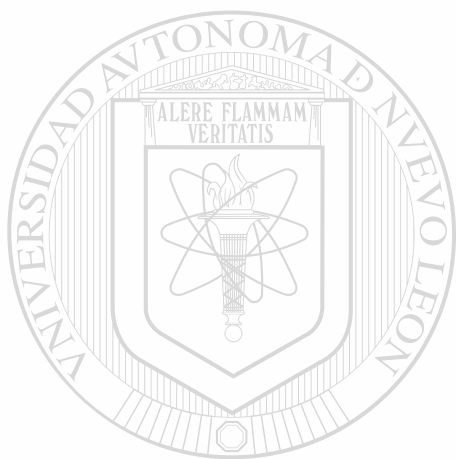
La investigación se llevó a cabo a través de un estudio descriptivo utilizando un diseño de cuestionario y entrevista como instrumento para la recolección de los datos

Los resultados obtenidos indican que las colonias de residencia de la muestra de internos estudiada corresponden a un nivel socioeconómico bajo, lo cual

concuerta con las estadísticas oficiales. Siendo la colonia Valle Santa Lucía, Sierra Ventana y Pueblo Nuevo.

Los datos también indican que la familia es un factor importante en el desarrollo de conductas delictivas

Así mismo también indican que existe una relación entre la conducta delictiva y la adicción a sustancias tóxicas como la marihuana, o solventes



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1. DELINCUENCIA JUVENIL

Ponerse de acuerdo acerca del significado del termino "delincuencia juvenil", es bastante complejo, ya que lo que sirve como definición en un pais no sirve para otro. Lo que sirve en una época carece de actualidad en la siguiente. Lo que es delito a una edad, no lo es a otra.

1.1 Concepto

De acuerdo a la definición Delincuente es la persona física que lleva a cabo la conducta delictiva.¹ Mientras que el delincuente juvenil es aquella persona que comete un acto delictuoso previsto por la ley y que es adjudicada a la corte apropiada. Esta a su vez lo define como al joven que viola algún reglamento o estatuto encuadrado dentro de la ley.²

El termino "delincuencia juvenil" aparece por primera vez en Inglaterra en el año 1815 Y En 1823, en Estados Unidos con algunas diferencias.

El concepto americano, de la delincuencia juvenil, designa el conjunto de menores, que cometen contravenciones, delitos o crímenes, o tienen un comportamiento considerado como asocial o socialmente reprobable.

En Europa a este concepto se le da en general un sentido más reducido. designa el conjunto de menores, que cometen delitos o crímenes o se comportan de una manera que la ley los asimila a la delincuencia propiamente dicha, como el vagabundeo, la prostitución, la mendicidad, etc.

¹ PÉREZ PINZÓN, Alvaro Orlando. Diccionario de Criminología. Ed. Librería del Profesional, Bogotá. Col 1988

² Juvenile Delinquents, Dominion Bureau of Statistics. Health and Welfare Division, 1959. Catalogue No. 85-202. Annuua. May 1961

En la U R S S se denomina " Delincuencia Juvenil " a la criminalidad de los menores, es decir, al conjunto de menores que cometen delitos graves ³

En nuestro país se considera que en relación a los menores de edad éstos se regirán por la Ley del Consejo Estatal para Menores, entendiendo por menores de 18 y mayores de 12 años, cuando la conducta de éstos encuadre en los delitos tipificados por las leyes

Además, cuando por la misma conducta del menor manifieste causar daño a sí mismo, a su familia o a la sociedad

1.2. Clasificación.

Los delincuentes juveniles se pueden clasificar en:

Habituales - Existe cuando el sujeto reincide en cometer dos veces más un delito de la misma naturaleza, siempre que los tres delitos se cometan en un periodo que no exceda de 10 años.

Ocasionales - La ocasionalidad se produce cuando el sujeto comete el delito en función de habersele presentado la ocasión. Puede tratarse de un delincuente primario o de un reincidente.⁴

Delincuente Profesional.- Se trata de desarrollar el comportamiento como una profesión, incluso el sujeto trata de perfeccionarse y llega a haber especialidades, como la comisión de algunos delitos patrimoniales, delitos en

GONZALEZ GONZALEZ, Eugenio Bandas Juveniles Ed Herder 1982

⁴ AMUCHATEGUI REQUENA, Irma G Ed Harla México Universidad Autónoma de México 1993

materia internacional, delitos de cuello blanco, etc Para su ejercicio, se requiere una capacidad intelectual superior a la comun, ademas de toda una organizacion.

1.3 Perfil del Delincuente.

En cuanto a los menores de edad éstos se regirán por la Ley del Consejo Estatal para Menores, entendiéndose por menores de 18 y mayores de 12 años, cuando la conducta de estos encuadre en los delitos tipificados por las leyes.⁵

Ademas, cuando por la misma conducta del menor manifieste causar daño a si mismo, a su familia o a la sociedad ⁶

En resumen se considera a personas mayores de doce años y menores de dieciocho años, que hayan cometido una infracción tipificada por las Leyes Penales, que comprende Robos, Homicidios, Violaciones, Delitos contra la Salud, Danos en propiedad ajena, así como aquellos menores que manifiestan proclividad a causar daño así mismos (actos contra la salud), a su familia (problemas de orden familiar), incorregibles, o esto puede traducirse en Vagancia, menores en estado de peligro

Un aspecto importante que podemos notar en las definiciones anteriores es el que se refiere al factor edad, del cual se deriva el tratamiento que reciben este sector de la poblacion y que en nuestro país esta orientado a los siguientes aspectos:⁷

Ley del Consejo Estatal de Menores Art. 2

Obj. Cit. Art. 3

Ley del Consejo Estatal de Menores Art. 16

- I.- Amonestación
- II - Apercibimiento
- III - Terapia ocupacional
- IV - Formación ética, educativa y cultural
- V - Recreación y deporte

Cuando al menor se le compruebe su participación en la comisión de una infracción, el consejero que emita la resolución definitiva podrá sujetarla a tratamiento interno bajo la modalidad de medio día.

Asimismo, el menor tendrá la obligación de acudir al centro respectivo por periodo de un año o más, durante los días y horas que determine el Consejo; el tratamiento no se suspenderá aún cuando el menor haya cumplido la mayoría de edad, sino hasta que a juicio de la institución haya logrado su adaptación social⁸

En cuanto al procedimiento, tendrá derecho a que se le asigne un defensor de menores, en caso de no tener asistencia jurídica, se le hará saber quién o quiénes declararon en su contra, causa de la infracción, se ofrecerán pruebas, se harán careos, se le determinará su situación jurídica dentro de 48 horas. (ampliándose según el caso 48 horas más).

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En caso de que se decreta sujeción al menor el procedimiento, se deberá determinar si queda bajo guarda y custodia de los representantes legales o a disposición del Consejo en los centros de diagnóstico.

Cuando la conducta corresponde a ilícitos penales que no admitan libertad bajo caución, se ordenará que el menor permanezca a su disposición en los centros de diagnóstico, hasta que se dicte resolución definitiva.

⁸ Ley del Consejo Estatal de Menores Art. 37

Cuando el menor participe o se presuma su participación en la comisión de un delito, que de acuerdo con las leyes penales admita la libertad provisional bajo caución (fianza), por no merecer pena privativa de la libertad, se determinara la sujeción al procedimiento en externación.

Se pretende incrementar las acciones entre 25% y 35% cada año, estimando que para el año 2003 se este operando de tal manera que la población reciba los servicios necesarios en todos los niveles socioculturales.

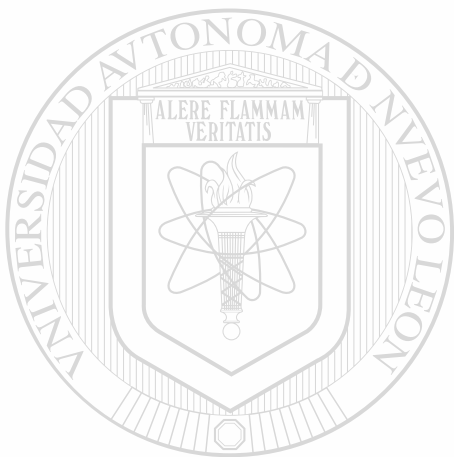
Se debe tener siempre en mente que, a final de cuentas, lo que llamamos comunidad lo integramos todos: individuos, familia, grupos sociales, instituciones, dependencias publicas y privadas, organizaciones privadas, medios de comunicacion, etc., senalado metas muy claras para afrontar los retos antes señalados y ampliar la cobertura hasta alcanzar a los grupos de población en riesgo

1.4 Diagnóstico del Delincuente Juvenil.

En Escobedo, el diagnóstico realizado por personal del Consejo Estatal de Menores nos informó, que éste representa uno de los aspectos especiales porque conduce al conocimiento del Menor con una conflictiva antisocial.

Ademas de ser un proceso en sí complejo y a la vez dinámico en el que entran todos los elementos para la comprensión del joven, su familia y su medio social, y que este a su vez no termina ni se agota con el estudio inicial, sino que esta en una constante evolucion y dinámica dentro de la institucion (CEM) y que está elaborado por: Estudios Medicos, Odontológicos, Psicologicos, Laborales, Pedagógicos, Familiares, Jurídicos, etc

El estudio de la familia implica al autor del delito como miembro de un grupo familiar y social. El estudio del delito abarca a su vez, los procesos individuales, familiares y sociales que llevan al delito. Y el estudio victimológico la relación autor-victima del delito y familia de la víctima.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2. CAUSAS DE LA DELINCUENCIA

En nuestra sociedad que está en continua evolución, vemos que la delincuencia avanza y que es imposible encontrar una causa única, suficiente por sí misma para producir tal conducta por lo que no se puede culpar a la familia, las condiciones socioeconómicas o a los defectos psíquicos o físicos, sino a un conjunto o multiplicidad de causas

Siendo la conducta delictiva un tipo de comportamiento antisocial realizada por un ser humano en particular bajo condiciones específicas en un tiempo y espacio determinado, nos lleva a la necesidad de considerar al hombre como una unidad bio- psico- social en donde los factores emanados de esta triple consideración interactúan de forma constante.

Los factores criminógenos se pueden clasificar en tres grandes grupos:

Los sociales

Los psicológicos

y los biológicos.

Desde luego que, en cada caso particular, encontraremos una causa preponderante, sobre saliente, que en muchos casos podría hacer pensar que fuese la única, pero al estudiar los factores encontraremos siempre que hay otras causas que intervienen, es decir es un fenómeno multideterminado

Sin embargo para poder realizar la función de cada factor sobre la aparición de las conductas delictivas lo tenemos que hacer por separado, lo hacemos por razones de orden y método, no por considerarlo aislado de los demás.

Existen varias teorías que tratan de explicar la conducta infractora, unas inclinándose hacia el factor médico-psicológico, en tanto, que otras, descartan lo sociológico o económico dando particular relevancia al ambiente que rodea al autor del hecho y su carácter en general

Las primeras son de carácter personal, y radican en la individualidad del sujeto, en el que hay que distinguir lo somático y lo psicológico. Lo somático integrado por el sistema nervioso endocrino y los factores biológicos y lo psicológico por la vida instintiva, afectiva, intelectual y los procesos psíquicos

En nuestro concepto hay varias y no una sola causa, como muchos han creído. Ante todo, el incremento de la tuberculosis, de la sífilis y del alcoholismo ha producido un aumento de oligofrenicos y estos dan un crecido porcentaje de menores infractores. En segundo lugar, hay que tener en cuenta que las guerras actuales- con la deficiente alimentación y las continuas zozobras y angustias, por la pérdida de seres queridos, los bombardeos, los temores de perder la vida o la salud y el radical cambio del mundo circundante- producen una generación tarada o miserable desarrollada que por fuerza tiene que reflejarse en actos antisociales.

Por último, estas situaciones anormales de vida hacen que los padres desatiendan la educación de sus hijos y los abandonen a las malas compañías, a la vagancia y a la mendicidad, para terminar dedicándose a los vicios y al robo. La familia desorganizada es incapaz de educar y de cuidar a los menores, y este abandono es el terreno en que ejercen eficaz influencia las anteriores causas para hacer del menor un criminal. Esta constelación es admirable para una fatal delincuencia, pues toda conducta, delictuosa o no, es la resultante de los factores endógenos y exógenos de la personalidad en el momento en que se manifiesta al exterior.

Como en los primeros quince años de la vida se va modelando la personalidad por la acción de su mundo circundante, es natural que según sea éste así se formará aquella.

Causas de una mala formación de la personalidad, terreno abonado para una conducta antisocial-son hogares desorganizados o miserables; malos ejemplos de padres, hermanos, compañeros o vecinos; abandono moral o material de los niños (dejándolos a su libre iniciativa o bajo el cuidado de sirvientas o de personas inmorales o poco escrupulosas), ocio, falta de adecuada y oportuna educación; relajamiento de los vínculos afectivos con los padres. malas compañías; visitas a antros de vicio (cantinas, cervecerías, lugares en que se cruzan apuestas, billares, cabaret, salas de bailes públicos, prostíbulos), e iniciación en costumbres depravadas .

Estas naturalezas vírgenes ávidas de curiosidad y de imitación, que como tierra seca, absorben las ideas y vivencias ajenas por ser muy sugestionables; se van colocando insensiblemente en el plano inclinado del delito. Sin que nadie las aparte de él

2.1 Factores Endógenos (orgánicos)

Son aquellos que están dentro del individuo y que van en el fenómeno criminal de dentro hacia fuera

Dícese del factor, causa, estímulo, condición, etc. del comportamiento criminal, predicable de la persona con mínima o ninguna intervención del mundo circundante ⁹

Entre los factores considerados como endógenos u orgánicos encontramos los siguientes:

- Hereditario
- Endocrinológicos
- Enfermedades tóxicas e infecciosas
- La edad

2.1.1 La Herencia.

Tiene dos factores centrales en el desarrollo biológico y orgánico son: La herencia y la variación.

La herencia es el factor estabilizante en la reproducción, el cual determina que la prole se parezca a sus progenitores. La variación es el factor limitativo de la herencia, el cual actúa modificando ésta de manera que la prole resulte más apta para adaptarse al medio ambiente.¹

El hombre es el resultado de la herencia y del medio ambiente y que no es posible determinar la importancia que ha tenido cada uno de estos factores, ya que la conducta del hombre es el resultado de la interacción de los dos factores. A este respecto el ilustre antropólogo Ashley Montagu dice "La herencia no está constituida por una dotación genética tal como esta se ha desarrollado bajo la influencia modificadora del ambiente, lo que el organismo hereda es una dotación genética y un ambiente, y el organismo representa la expresión de sus efectos interactivos".

La herencia es un factor físico y psicológico.¹¹

Las taras hereditarias mas frecuentes en los menores que delinquen, proceden del alcoholismo del padre y de la deficiencia mental de la madre. Una y otra causa producen defectos constitucionales profundos.

Existe una herencia de los caracteres fisicos y otra de los caracteres de tipo intelectual. El doctor Vervaeck¹² ha estudiado profusamente en los delincuentes adultos las blastotoxias, o sea, las perturbaciones morbosas de las células germinativas. Interesa también investigar, hasta donde sea posible, las alteraciones de la salud de los padres en la época de la procreacion, que pueden influir en el germen, y las perturbaciones postconcepcionales ocurridas en la salud de la madre, los accidentes sufridos por la misma, los errores graves del régimen higiénico y las emociones vivas soportadas durante el embarazo. La defectuosa nutrición fetal es asimismo un factor patológico.

Las desarmonias hereditarias engendran un tipo morfológico característico, que se encuentra dentro de la misma familia en todos o en la mayor parte de los hijos.

Como síntesis de los efectos del factor hereditario es el menor, Coollin avanza, con reserva, las siguientes conclusiones: la herencia alcohólica produce en el niño una irritabilidad especial; la tuberculosis lo predispone a los accidentes histericos, a la fragilidad cerebro-espinal; la sífilis, junto a su acción específica y distrófica, crea facilmente agenesias mas precisas que las otras causas de origen hereditario.

Las tentativas de aborto tienen un valor teratólogo según ha señalado Nageotte; producen malas conformaciones que pueden también, debe su origen a los choques fisiológicos violentos sufridos al comienzo del embarazo.

El niño, según Collin, se hereda a veces a sí mismo, y ciertas faltas de cuidado, excesos o enfermedades físicas, dejan en sus células nerviosas una profunda huella patológica, entre ellas, como especialmente relevante, la convulsión. Cuando existen neuropatas entre sus ascendientes, las condiciones de localización sobre su sistema nervioso de todas las toxiinfecciones serán grandemente facilitadas por esta circunstancia. Collin da una enorme importancia a la acción de las convulsiones en la patología infantil. Tienen un valor sintomático que importa precisar. Pueden dividirse en sacudidas clónicas o benignas, tónicas o graves. Las convulsiones clónicas son la carga del tipo especial infantil en tanto que este se prolonga. Solo sobrevienen en ciertos terrenos heredo-neuropáticos o heredo-alcohólicos. Constituyen el episodio de una infección y no su comienzo. Pueden ser producidas por cualquier causa mecánica, tóxica o física de excitación de la célula.¹³

Las convulsiones tónicas no son otra de la edad, sino que exteriorizan una lesión de la célula. Son susceptibles de sobrevenir en cualquier individuo que parezca una infección de los centros nerviosos y ser producidas por cualquier causa física, tóxica, mecánica, infecciosa, capaz de interesar histológicamente la célula. Traducen una lesión del sistema nervioso.

Los niños con convulsiones benignas son neuropatas que sufrirán de accidentes patológicos más o menos frecuentes. Los niños con convulsiones graves llegan a ser hemiplejicos o epilépticos, mueren de meningitis o de encefalitis, y tienen en la inmensa mayoría de los casos, lesiones revelables por el microscopio.

Su importancia con relación a la conducta ha sido objeto de amplia controversia, no concluida hasta el presente, habiendo quienes le adjudican el noventa por ciento de los casos criminales, y quienes le minimizan -y hasta niegan- sus efectos.

Se sabe hoy que la estructura cromosomica XYY produce alta agresividad, pero la inconstancia de su manifestacion en los sujetos delincuentes observados impide la generalizacion, conformando todavia al respecto una hipótesis.

Los efectos de los genes sobre la conducta siempre comienza con alguna accion metabolica de los genes controlada enzimaticamente, dentro de las celulas y los intermediarios neuronales y horizontales constituyendo el resultado final. Ejemplo, la Hipoglucemia espontanea ideopatica, una enfermedad autosomica recesiva, produce irritabilidad, negativismo, cambios de conducta, o aun retardo mental a traves del bajo nivel de glucosa sanguinea que se debe según se piensa a una alteracion adrenal.¹⁴

2.1.2 Factores Endocrinológicos.

Endocrinología - Es la parte de la Medicina y de la Biología que tiene por objeto el estudio de las glándulas de secrecion interna.¹⁵

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Se ha probado en numerosos estudios que existe una Influencia de los trastornos de secrecion interna sobre la conducta de las personas que sufren desequilibrio hormonal

Edmundo Mezguer expone en su Criminología "Un esfuerzo especialmente significativo recibe la hipótesis de la correlación corporal anímica mediante el estudio de las perturbaciones endocrinas, que explican el influjo de los procesos químicos sanguineos (hormonales y humorales) en la vida somática y psíquica del

¹⁴ PHILIP Solomon Dr. Manual de Psiquiatria 2. Ed. El Manual Moderno. Mexico, 1974
¹⁵ BERNALDO DE QUIROZ. Constancio Criminología ed. Cajica 1957. Pag. 11 y siguientes.

individuo, apoyándose en ellos llega la investigación a establecer los tipos endocrinos de carácter".¹⁶

En nuestros días nadie puede dudar de la influencia de las secreciones glandulares, en relación con la conducta del individuo, tal es la importancia de la función endocrina, en cuanto a la glándula de secreción interna en nuestra vida, que para muchos Criminólogos, la clave del crimen se puede encontrar en su mal funcionamiento, toda disfunción provoca serios cambios temperamentales.

La glándula pituitaria o hipófisis, es de tal importancia, que de su hiper o hipoactividad, depende casi toda la estabilidad de nuestro organismo. Así mismo la tiroides, cuya secreción más importante es la tiroxina, es responsable con su exceso de secreción de delgadez, nerviosismo e irritabilidad y con su escasez, de tipos adiposos, abulicos y con disminución de la capacidad intelectual, llegando en la forma más aguda al cretinismo.



2.1.3 Enfermedades Tóxico Infecciosas

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Ciertos grados de inconsciencia son efectos de enfermedades febriles graves, especialmente por aquellos que perturban la funcionalidad psíquica, Por ejemplo: el tifo, la tifoidea, la rabia, la septicemia, fiebre puerperal, etc. Los trastornos pueden ser de la conciencia, (somnolencia, sopor), de las apreciaciones, (ilusiones), de la sensibilidad central, (alucinaciones), etc. Ahora bien, en todos estos casos la inimputabilidad del sujeto es inconcusa.

Causa de inimputabilidad "hallarse en acusado al cometer la infracción en un estado de inconsciencia de sus actos, determinado por el empleo accidental e involuntario de sustancias tóxicas embriagantes o enervantes, o por un estado toxiinfeccioso agudo, o por un trastorno mental involuntario de carácter patológico y transitorio."¹⁷

2.1.4 La Edad.

La edad como factor importante a analizar en la delincuencia juvenil cobra especial importancia ya que en el caso de los infractores éstos están en la etapa adolescente

La adolescencia es una etapa de la vida que adopta formas diversas según el medio y las interacciones que se producen entre los cambios físicos y psicológicos por un lado y las resistencias sociales por el otro. Durante este periodo se observan hechos fundamentales de la adolescencia, cambios físicos, la formación del auto-concepto e identidad. Los cambios físicos y psicológicos proporcionan al joven capacidades y posibilidades de individuo maduro; sin embargo, le falta experiencia para sacar partido de las mismas, las vivencias que enfrenta desde niño permiten hacerse una idea de sí mismo. Y que incluyen cambios corporales, psicológicos, sociales y morales.¹⁸

Alrededor de los once años se presenta una etapa de la vida conocida como adolescencia. En esta etapa se observan cambios muy significativos como son:

¹⁷ Código Penal Vigente de Nuevo León
¹⁸ CANALES CLARIOND, Fernando de Jesús. *Contra Adicciones* todo Nuevo León

CAMBIOS FISICOS

- *Crecimiento de talla y peso
- *Aparicion de espinillas y acné
- *Cambio en la voz
- *Caracteres sexuales.

CAMBIOS PSICOLOGICOS.

- *Timidez o audacia
- *Cambios en el estado de ánimo
- *Necesidad de afecto, aceptación y pertenencia
- *Inseguridad e inestabilidad o lo contrario.

CAMBIOS SOCIALES

*Siendo la necesidad de pertenecer a un grupo recreativo, religión o deportivo, etc.

Se identifica con idolos (maestros, maestras, amigos, artistas...etc.).

Le gusta escuchar música, bailar, ver televisión y asistir a eventos que involucren a muchos jóvenes de su edad.

El proceso de socialización es largo y permanente, ya que es un proceso continuo y evolutivo que depende de las relaciones que se dan en el ambiente social.

Varios factores califican la importancia de la edad.¹⁹

Es la naturaleza del delito, en tanto los adolescentes pueden cometer robos con allanamiento y robo de automóviles, los asesinatos tienden a ser cometidos principalmente por personas de más edad.

La "gama de edades para los delitos tiene importancia.

Los hombres tienden a cometer la mayoría de sus delitos a edad más temprana que las mujeres, aunque un delito violento (homicidio) y la mayoría de los delitos no violentos son cometidos a edades más tempranas por las mujeres que por los hombres

El tipo de delito cometido por las personas en determinada edad varia por area (alta criminalidad, baja criminalidad, rural, urbana).

Por definicion el indice de criminalidad entre un grupo de edades disminuye una vez que ha pasado la edad de máxima criminalidad (la edad en la cual se cometen la mayoría de los delitos).²

En la divergencia de sociólogos, pedagogos, psicólogos, economistas y políticos, la juventud arranca para navegar en un mar de complaciente e insegura neutralidad, entre las sombras de sus conductores, que no dejan ver la luz.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Hay neutralidad filosófica e ideológica, porque hay complicidad entre las posiciones inseguras

Los idealistas lo atribuyen a falta de respeto y violación de principios morales conservadores.

Los economistas a desequilibrios financieros, aumento de una miseria relativa en grupos emigrados, a la promiscuidad de cinturones urbanos.

SHUVR, Isidore. Introduccion a la Criminologia. Editorial Continental. España 1985

Los policas, a la lenidad de las leyes represivas, falta de fluidez en las medidas preventivas, falta de ubicacion y fracaso de los tratamientos aplicados al menor asocial y eximicion de responsabilidad paterna.

Los psiquiatras hablan de taras de grupos sociales decadentes, donde es dable predecir incidencia progresiva de las enfermedades mentales. ¿Nueva enfermedad psicomatica? ²¹

Existe una inquietud perenne que se trasmite de generaci3n en generaci3n, precisamente en la edad evolutiva, en la edad de los valores adquisitivos, de las cosas trasmisibles: la juventud.

La criminalidad de la adolescencia est1 principalmente influida por la aparici3n de la vida sexual y sus resonancias fisiol3gicas, patol3gicas, psicol3gicas y hasta psiquiatrica

La edad y la evolucion tienen conexiones notorias con el desarrollo de la moralidad. Antes de la pubertad, como observa Santa de Santis, el menor carece de conciencia etica, es presa facil de las sugerencias menos frecuentes, posee, por su falta de actividades criticas, una tendencia a la mendacidad poderosa e irrefrenable

En la pubertad el erotismo penetra toda su vida psicol3gica, auxiliando por la falta de frenos y por el escaso desarrollo de la inhibici3n. La edad de la pubertad, verdaderamente critica en orden al predominio incoercible de los impulsos criminales en la actividad del menor, lo se1ala Prados Such a los 14.6 a1os. La curva comienza a descender entre los 12 y los 13 y se estaciona a los 17, que constituyen el punto maximo del desarrollo sexual. Matz en su estudio sobre los delincuentes jovenes de la prision de Sollnow, en la Pomerania, encontr3 que el

70% de los penados acogidos en el establecimiento había cometido su primer delito antes de los 21 años, siendo común la observación a los simples reincidentes y a los multirreincidentes.²²

Prados ha precisado con fina penetración el factor moral, en su relación con la edad. Sus delitos son momentáneos y producto a veces de la sugestión, a cuyo poder son especialmente sensibles.²³

Dominan en ellos los efectos y los instintos y, consecuentemente, el egoísmo. Sus delitos son momentáneos y producto a veces de la sugestión, a cuyo poder son especialmente sensibles. Durante la pubertad se produce lo que llama Goring la Copulación del erotismo con el psiquismo, con carencia de los frenos necesarios.

En los jóvenes, la nostalgia del hogar, descrita por Gross y por Jaspers, es una causa de delincuencia, especialmente en las ciudades y en relación con los que van a ellas a prestar servicios domésticos, procedentes de los medios rurales.

Esta nostalgia puede transformarse, según la observación de Wulfen, en repulsión del hogar. Prados encontró en su casuística de menores delincuentes españoles, estudiados en la prisión de Málaga, un 23% que habían abandonado el hogar subrepticamente.

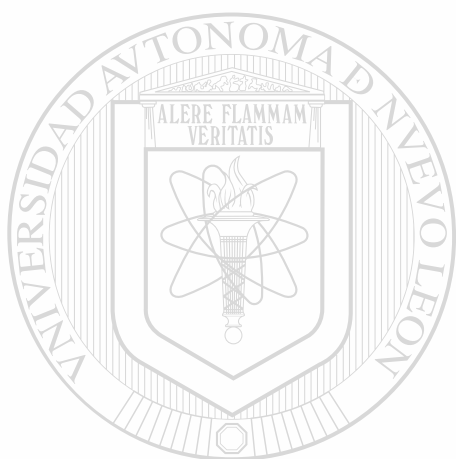
La edad de los fugados ofrecía una media de 14.6 años, que coincide con el período crítico de la pubertad.

Operan sobre el menor delincuente, según su edad, factores diversos: la tendencia hacia lo nuevo, la falta de freno, la sugestibilidad exagerada, la constitución y el ambiente. Un 91% de delincuentes muestran en la génesis de su acto antisocial la influencia preponderante o coadyuvante de alguna de estas disposiciones.

ORTIZ DE MONTELLANO Domingo Criminalia Año XXVIII

DE PIERIS Carlos Alberto Delincuencia Juvenil Bibliográfica Omega Ed. Argentina, Argentina 1328

Por el contrario, la presencia de tales sentimientos se comprueba tan sólo en un 13% de menores honestos.²⁴



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

²⁴ ORTIZ DE MONTUFRANO Domingo Criminalia Año XXVIII

3. FACTORES EXÓGENOS.

Los factores exógenos son todos aquellos que se producen, como su nombre lo indica, fuera del individuo; podríamos decir que son los que vienen de fuera hacia adentro

Denominación que en criminología tradicional se da a la causa, factor, estímulo o condición cuyo origen es externo al ser humano.²⁵

Entre los factores exógenos que se considera que tienen relación con los patrones de conductas antisociales se encuentran :

- La familia
- El Barrio
- Las condiciones socioeconómicas que rodean al joven .

3.1 La Familia

Familia -LIDZ Y FLECK, es la unidad social primaria, la fuente principal de seguridad para el niño el factor fundamental de socialización y de aculturación ²⁶

Toda familia tiene dos aspectos que debemos analizar con cuidado. es *comunidad de personas* y es *institucion*.

Esta comunidad de personas que comparten toda una vida tiene que atender a una serie de necesidades muy diversas de cada uno, así como responder a lo que la sociedad espera de ella.

RODRIGUEZ MANZANERA, Luis Criminología, I d. Porrúa, Mexico, 1977.

BARDINI Edmundo. Dinamica Familiar y Delincuencia Juvenil I d. Cardenas, Mexico D.F. 1989

La comunidad familiar, satisface la necesidad de amor y complementación de hombre y mujer. Después, cuando ambos se convierten en padres, tienen la misión de atender al desarrollo total de la persona de cada hijo, lo que quiere decir darles amor, aceptación, respeto, orientación, valores y normas. Además de satisfacer sus necesidades de alimento, abrigo e instrucción.

Para atender a las necesidades de cada uno y responder a lo que la sociedad les pide necesitan organizarse. Necesitan estructura, normas, legislación y personalidad social. Por eso, aunque el principio y fundamento de toda familia es la relación de amor, necesita también organizarse y ser reconocida como institución.

La familia es el medio natural donde se desenvuelve el ser humano, desarrolla una serie de aprendizajes y adquiere hábitos, actitudes y valores, que lo acompañarán a lo largo de toda su vida.

El hecho de que la familia se origine primariamente en tal fenómeno natural, no quiere decir que la familia sea producto de la naturaleza. Por el contrario esta constituye una institución creada y configurada por la cultura (Religión, Moral, Costumbre y Derecho), para regular las conductas conectadas con la generación.

La vida social es una propiedad de la naturaleza humana, la que se encuentra ordenada a la consecución de bienes que el hombre solamente puede obtener en común.

En casi todas las culturas y civilizaciones, ha dominado la idea de que la Sociedad será como sean las familias. Si las familias están bien establecidas, bien ordenadas y funcionan bien, ellas serán la fuente de bienestar, grandeza y prosperidad social.

La familia es: "la célula básica de la sociedad"; esto es, que el conjunto de nuestra comunidad, del país y del mundo está formado por familias donde el ser humano nace, aprende a ser persona, a amar, a relacionarse con los demás e integrarse como individuo útil a la comunidad y a ejercer responsablemente su libertad.

Por eso la familia es importante para la sociedad y ésta la protege y busca darle la posibilidad de existir y desarrollarse en un ambiente sano y seguro.

Por esto el matrimonio es reconocido por la sociedad civil como un lazo estable que compromete a los esposos y les da una serie de derechos y responsabilidades entre sí y para con los hijos.

Para desarrollarse sanamente, la familia debe cuidar de ser una buena comunidad y una buena institución.

Considerable importancia sociológica tiene el hecho de que es muy frecuente la consagración religiosa del matrimonio como comunidad de vida permanente y exclusiva

La participación religiosa alcanza su cima cuando el matrimonio se eleva a la categoría de "sacramento". Así se eleva la familia a un rango de institución sagrada en que se cumplen fines de alto valor, y se le dota de más permanencia.²⁷

Hay familias que no dan importancia a lo institucional. Para ellas no hay razón para atarse mediante un matrimonio civil o una alianza ante Dios, pues el amor es suficiente garantía y no necesitan ceremonias, firmas o testigos. Piensan que las reglas y las obligaciones van contra la libertad de las personas, y por tanto no buscan una organización familiar para alcanzar mejor el bien de cada uno y el de la familia como conjunto. Estas familias no tienen estabilidad y suelen deshacerse

cuando el amor, lo único que aceptan, tropieza con dificultades (Son como ferrocarriles que pretenden caminar sin rieles).

Muchas de las familias desintegradas que conocemos fracasaron por no prestar atención a este aspecto institucional. Sin orden ni estructura no pudieron ni siquiera amarse eficazmente.

En el caso contrario, cuando en la familia no se ha construido una relación de amor, participación y se presta toda atención al orden, reglas y obligaciones de cada uno, tal vez no se desbarate porque se limita a cumplir su contrato, pero no podrá cumplir adecuadamente sus deberes hacia sus miembros ni hacia la sociedad.

Imponer la estructura y la organización sin construir relaciones de amor, haría de nosotros una copia de las familias rígidas del pasado, donde unos estaban para imponer su voluntad y otros a quienes no les quedaba más remedio. En cambio, si se combina la organización con la participación, la familia vive el amor, forma a sus miembros, es feliz y cumple sus funciones como institución social.

En la vida familiar cada uno de nosotros se comporta según su concepto de lo que es la familia, para qué sirve y qué se propone.

Nosotros tenemos un papel como hombre y mujer.²⁸ Los hijos lo toman como modelos para formar su propia personalidad masculina o femenina.

Lo importante de esto es desempeñar correctamente los papeles en el hogar, cumpliendo así la función que nos corresponde como miembros de la familia.

De aquí que los primeros responsables y orientadores son los padres.

²⁸ GONZALEZ DEL SOLAR, Jose H. Delincuencia y Derecho de Menores. Ediciones Depalma, Buenos Aires 1986

Educar significa. Hacer posible que una persona pueda sacar de si misma y desarrollar sus cualidades, asociándolas a las de los demás; no significa meter dentro de esa persona lo que nosotros pensamos que debemos tener.

Nuestra actuacion como "padres responsables" dependerá de cómo vivamos nuestra sexualidad y como entendemos la paternidad, y esto se relaciona mucho con la forma en que entendemos y vivimos papeles de varón y mujer.

La necesidad de superar determinados tipos de obstáculos suscita una acumulación y una estabilización de los procesos y relaciones sociales, que hace falta para vencer aquellas dificultades. Así mediante la familia, se trata de vencer las vacilaciones del instinto sexual y de remediar el desvalimiento de los hijos.

Por lo tanto la enseñanza de los clásicos (Emilio Durkheim, Max Weber y Karl Max), nos permiten, comprender que la metodología no es simplemente un formulario por memorizar y aplicar, sino que corresponde a los esfuerzos y reflexiones de individuos para entender los hechos y procesos sociales.

3.1.1 Tipos y Circunstancias de las Familias.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Familias Nucleares: Formada sólo por el padre, la madre y los hijos.
Estos, al casarse, fundan un hogar en un domicilio
Diferente Por lo general estas familias tienen
Medios suficientes para sostener el hogar, y sus
Otros parientes están en la misma situación.

Otras, que también son familias, carecen de hijos y están formadas exclusivamente por la pareja. Algunas veces viven con otros parientes.

Otras más, además de los padres e hijos, conviven con otros parientes -abuelos,

hermanos, sobrinos, etc. A este tipo de familias se les llama **extensas** o **consanguíneas** porque son un grupo amplio de personas con un parentesco de sangre.

En otras familias está ausente el padre, ya sea por divorcio, por abandono, porque la pareja nunca se casó o porque el padre ha muerto. En ocasiones las madres solas llevan a sus hijos a casa de los padres, o reciben en su hogar a otros parientes. Estas familias sin padre suelen conocerse como **familias incompletas**. El caso, menos frecuente, de que falte la madre, también hace de ellas familias incompletas.²⁹

Todas ellas son familias, pero sus diferencias hacen que se organicen en forma diferente. Tienen en común estar unidas por el amor y formar una institución con deberes hacia la sociedad y con derechos ante ella.

Las familias tienen herencias culturales diversas. México es un país que ha resultado de la mezcla de la población indígena con los conquistadores españoles. Hay familias de tipo occidental, con cultura y valores europeos; hay familias mestizas en varios grados; hay familias indígenas. Sus preferencias y valores cambian según la cultura de que provienen y en la que se han capacitado para la vida.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Las familias también son diferentes según vivan en el campo, en un poblado pequeño, en una ciudad mediana o en una gran metrópoli.

El tiempo representa un valor diferente en el campo y en la ciudad. Las oportunidades de educación escolar y de trabajo también son distintas. En las ciudades grandes las familias reciben más influencias externas, a menudo extranjeras. El cambio social es más lento en el campo y los poblados pequeños.³⁰

GONZÁLEZ SOLÍS, José H. Delincuencia y Derecho de Menores. Ediciones DÍPAI MA, Buenos Aires, 1986.

RICASENS SICHES, Luis. Sociología. Editorial Porrúa, 3ª Ed. México, 1989.

Es importante señalar que la familia es vida, es calor, es algo que todos necesitamos, ya que el que se casa anhela una vida de felicidad

Una familia bien integrada, que vive en un clima de amor y comprensión, respeto y libertad, es una experiencia maravillosa porque por sí sola es capaz de formar individuos equilibrados, de mente sana, felices y bien integrados a la sociedad.

En cambio una familia desintegrada es la más refinada experiencia de sufrimiento; es capaz de destruir a las personas, hacerlas incapaces de manifestar amor, enfrentarse a la vida y relacionarse con sus semejantes. Es semillero de enfermedades mentales, frustraciones y venganzas.

Cada familia integrada tiene una responsabilidad hacia las demás familias. Esta es una de las principales maneras de contribuir como familia al desarrollo de la comunidad y del país

La comunidad también necesita de nuestra familia ¿Por qué? No solo porque comprando lo que otros producen, pagamos impuestos y llenamos plazas de trabajo. La comunidad no es sólo --i principalmente - un mercado de artículos y servicios, una relación de compraventa. El diccionario nos dice que comunidad es *lo que tiene calidad de comun; lo que, no siendo exclusivo de alguien, pertenece o se extiende a varios y se disfruta por muchos sin pertenecer a ninguno en particular.*

Para entender nuestra sociedad actual y poder situarnos en ella es necesario que comprendamos los principales cambios y novedades que hacen que la vida moderna sea muy diferente a la de épocas anteriores.

Una novedad importante es que dependemos de una serie de factores que no podemos controlar. Por ejemplo, el precio internacional del petróleo puede condenar al subdesarrollo a países que, además de ser pobres, no lo producen.

Dado que vivimos en una época de escasez de muchos productos básicos, es probable que las industrias dejen de producir porque no cuentan con tal o cual materia prima, y esto afecta a nuestra familia cuando se agota el libro que el hijo necesita en la escuela, o no encontramos la refacción para algún aparato del hogar

Dependemos, además, de lo que se piensa y se descubre en otros países. Nadie podría satisfacer sus conocimientos si se limitara a estudiar lo que se escribe y se descubre en su propio país

Otra característica importante es que el mundo está cada vez más unificado. Gracias a la velocidad de la comunicación y de los transportes, en el mundo parece -y es- más chico. Nos sentimos menos alejados de los habitantes de otros países y continentes.

El progreso de la ciencia y la técnica ha dado a los hombres la posibilidad de vivir mejor y más tiempo, vivimos un proceso de socialización (proceso de promover las condiciones sociales que favorecen el desarrollo total de la persona y de los grupos humanos).

En la familia se aprenden las actitudes que construyen o destruyen la comunidad humana. La familia enseña a respetar o a atropellar. Educa a todos sus miembros, no sólo a los hijos. Lo que se aprende en la familia no se olvida jamás. Por eso la comunidad necesita que la familia reconozca su vocación a la vida comunitaria y prepare sus miembros para construir esa civilización.

La familia es el primer lugar donde se aprende y se participa después en diversos ambientes en los que puedes y debes repetir esta experiencia. (amigos, trabajo, escuela, etc.)

3.1.2 Valores en la familia.

Desde la antigüedad el papel de la familia ha sido de mucha relevancia, 'Confucio: El amor y el respeto de los hijos a los padres que, además de ser la más elevada virtud del hombre, debía ser tomada como modelo en las relaciones del ciudadano con el Emperador y con las autoridades que lo representaban" .De este modo, las virtudes familiares venían a ser la garantía de las virtudes sociales ³¹

Sin embargo, pese a su aparente oposición, los adolescentes necesitan mucho del apoyo y la comprensión de la familia. Las buenas relaciones familiares pueden contribuir a que la transición del adolescente, se haga con una mayor suavidad, asumiendo la posibilidad de que el tipo de apego que se estableció en la infancia, tenga influencia en esta etapa del desarrollo.

La familia tiene como comunidad una misión para con sus propios miembros; como institución tiene una misión hacia la sociedad.

Cuando la familia cumple su misión hacia sus propios miembros, cumple así su misión para la sociedad

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Los hijos son parte importantísima de la vida de una pareja porque no son la razón de su amor, sino su consecuencia, y no se quedan en casa para siempre.

Antes de decir que en la familia los padres forman a los hijos. La familia es responsabilidad de todos, porque cada uno aporta a ella algo único.

La familia es ambiente donde se descubren y transmiten los valores.

Los aspectos más definidos de nuestra personalidad los adquirimos en la familia, principalmente en los primeros años de la vida. Nuestros valores más hondos brotan de lo que aprendimos en ella. Nuestras limitaciones más graves son producto de los defectos de nuestra comunidad familiar. Así en la familia cada persona descubre y trasmite valores a los demás.

Los primeros en conocer al niño son sus padres, hermanos y parientes. El niño va aprendiendo a volar solo, pero siempre necesita a su familia como punto de partida y de regreso. Es básico que los hijos sepan que su hogar y sus padres están allí, dispuestos a ofrecerles comprensión y cariño aunque ellos hayan dejado el hogar y que los padres puedan acudir a los nuevos hogares de sus hijos para vivir allí esta misma experiencia.

Nacimos con una serie de cualidades y posibilidades, todas ellas por desarrollar incluyendo la libertad. Edad, sexo, salud, grado de instrucción, estado civil, clase social, el tipo de comunidad en que vivimos, nos marcan el ambiente en que debemos vivir nuestra libertad.

— Cuando las circunstancias que nos rodean son de libertad exterior podemos desarrollarnos sin presiones impuestas por otros. Pero la libertad exterior no basta para lograr ser libres. Hay también una libertad interior que cada persona debe alcanzar por sí misma.

Los jóvenes quieren libertad, pero, no se hacen responsables de sus actos, ya que una moda, un vicio, la pereza o la ambición les dicte que han de hacer.

El lugar más indicado para educarnos en la libertad y formar nuestros valores es la FAMILIA. En ella tanto los padres como los hijos se apoyan para crecer y liberarse de los malos hábitos, vicios, etc. El diálogo familiar nos ayuda a disciplinarnos e identificarnos. Sobre todo, la postura de los padres como educadores debe ser flexible, y progresar a la vez que el hijo crece hacia un

reconocimiento cada vez mayor de su esfera la libertad y responsabilidad, sin renunciar por ello a la ayuda y al consejo desinteresado de sus mayores.

El primer motor de esta nueva dimensión del entorno familiar es la comunicación interpersonal, la manifestación de opiniones, la comunicación de experiencias y vivencias y el hecho de compartir.

Otro de los motores de la convivencia familiar es la corresponsabilidad en el compartir. Es decir, todos los miembros de la comunidad familiar deben construir responsablemente a su sostenimiento y estabilidad. Y de igual modo debe saber en que consiste su aportación.

Por ello también en la familia es necesaria una conducta cívica, respetuosa.

La familia requiere protección, apoyo y la creación de un ambiente favorable para el cumplimiento de sus funciones educativas.

Debemos promover en ella, la conciencia de la obligación que tiene de promover las convicciones y las responsabilidades, que harán de cada individuo un ciudadano solidario, dispuesto a colaborar en la sociedad.

Los jóvenes en ocasiones tienden a rechazar a la familia y pueden ver a sus padres como anticuados y viejos; la idealización de los padres que existe en la infancia y que resulta benéfica para el niño, es sustituida por una visión mucho más crítica en la adolescencia. La adolescencia es un período difícil no sólo para los jóvenes, sino también para los padres que tienen que resistir sus oposiciones.

Este es un factor que ha de ser considerado siempre con la máxima atención.

Es de sobra conocida la influencia que la familia tiene en el desarrollo de los valores de la persona, así como en sus intereses culturales y profesionales.

Para poder ayudar más eficazmente al joven es necesario conocer el ambiente familiar en el que se desenvuelve y determinar en que medida los distintos elementos que en él se interrelacionan están influyendo, o pueden influir a largo plazo, en el joven. Por consiguiente, el estudio habrá de dirigirse hacia los siguientes ámbitos

a) - Las relaciones familiares. Es preciso conocer cuáles son las actitudes que mantienen entre sí los distintos miembros de la familia y cómo repercuten en el sujeto, así como averiguar cuáles son las aspiraciones de los padres respecto al alumno y cómo valoran sus aprendizajes. Conviene, igualmente, destacar posibles conflictos familiares y valorar su influencia sobre el sujeto.

b).- Nivel cultural. La formación alcanzada por los distintos miembros de la familia, así como sus hábitos, distracciones, aspiraciones e inquietudes culturales, son circunstancias importantes a tener en cuenta a la hora de valorar cuál es el ambiente que está influyendo sobre el sujeto.

c).- Nivel económico. Se deberá obtener información acerca de la solvencia económica de la familia, y en qué medida los medios de que dispone pueden favorecer o limitar cierta elección académica y la formación del joven en general.³²

Referidos a la identidad del joven y la información que sobre el ambiente familiar resulte de interés: formación y ocupación de padres y hermanos, posibilidades educativas que ofrece el medio familiar, etc.

ESTADO DE SALUD .Tanto física como mental.

CARACTERÍSTICAS PSICOPEDAGÓGICAS Y PSICOMOTRICES:

Inteligencia, aptitudes, desarrollo psicomotor, nivel de adquisición de técnicas instrumentales básicas, problemas psicopedagógicos, etc.

DATOS REFERIDOS A LA PERSONALIDAD. Características personales, intereses, adaptación social, etc.

3.1.3 La Comunicación Intrafamiliar

Dios ha puesto el trabajo como centinela de la virtud.

La comunicación

Comunicar es transmitir señales mediante un código común al emisor y al receptor³³

Berelson y Steiner (1964): el acto o proceso de transmisión de ideas, emociones, habilidades, etc. Mediante símbolos, palabras, imágenes, cifras, gráficas, es lo que habitualmente se llama comunicación.

Comunicación es un proceso por medio del cual se transmiten significados de una persona a otra. Para los seres humanos, esto es fundamental en cuanto la sociedad, se funda en la capacidad que tiene el hombre para transmitir sus intenciones, sentimientos, sabiduría y experiencias, de persona a persona; y es vital, en tanto la posibilidad de comunicación con los otros, aumenta las oportunidades individuales para sobrevivir, del mismo modo como su ausencia es vista, generalmente, como una forma seria de trastorno patológico de la personalidad.³⁴

Enciclopedia Encarta 98

³⁴ GOMEZ JARA Francisco Sociología Editorial Porrúa S.A. México, 1993 24 ed

La comunicación se parece a una escalera que aún no está construida, una escalera que les llevará desde su problema hasta la solución

Es importante estar conscientes de la necesidad de propiciar un ambiente de respeto y sana convivencia dentro del hogar, a fin de establecer una buena comunicación, que permita aclarar dudas, conocernos y dar una mejor y más clara interpretación a la información que recibimos de otras fuentes, como pueden ser los amigos del barrio, de la escuela, o los medios de comunicación. Contar con normas y reglas para cumplir en el hogar y fomentar su respeto, se traducirá en un mejor desempeño de la persona dentro de la sociedad.

La comunicación es una herramienta útil para crecer como persona e integrarnos como familia.

Debemos conocer cómo se maneja para no lastimarnos al usarla. No sólo es la principal herramienta de nuestro amor familiar, sino también de nuestra misión como padres. No podremos comunicarnos con los hijos si entre nosotros dos no hay más que silencio. No podremos orientarlos si no hemos sido capaces de tomar el timón de nuestra vida familiar y dirigirlo hacia donde queremos ir ambos. Dentro de nuestra comunicación podremos conocer su personalidad, sus necesidades y sus cualidades.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

3.1.4 La Responsabilidad de los Padres.

“No son las malas hierbas las que ahogan la buena semilla sino la negligencia del campesino “
Confucio

La ‘familia’ es para el niño el primer trasmisor de pautas culturales, y su principal agente de ‘socialización’. En ello estriba la vinculación esencial de la familia con la

educación: educar es una función ineludible de la familia, la cual siempre y en todas partes cumple con la tarea de adoptar a sus hijos al grupo social dentro del cual han nacido.³⁵

Los padres pues son los principales responsables de la educación de los hijos, reconociéndoseles el derecho a educar y, por consiguiente, a elegir el tipo de educación y de escuela que considera mejor para ellos.

No obstante, en todo tipo de sociedades, con el progresivo desarrollo de la sociedad y la división del trabajo social, la familia ha ido cediendo funciones también en el terreno de la educación las cuales han pasado a la escuela.

La familia, y más concretamente los padres, no pueden quedar al margen de lo que se haga en la escuela, ya que ellos son también parte responsable del proceso educativo de sus hijos.

Familia y escuela han de colaborar a favor de la persona que se está formando.

Los padres de familia cuentan con información importante acerca del desempeño de sus hijos y pueden aportar datos relevantes que conduzcan a la solución de problemas como es la delincuencia juvenil.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A medida que se va formando la personalidad del niño, la modalidad de su circunstancia familiar ocasiona en él diversas posibilidades en cuanto a su seguridad básica, a su satisfacción de tendencias, a su auto-imagen, a su autoafirmación, a su integración social, a su conciencia de status, a su vivencia de roles y a un gran conjunto de expectativas.

De un modo parecido se han adquirido relaciones entre el desarrollo del niño y los datos biopsicológicos concernientes a su familia, tales como el número de hijos, la

situación entre los mismos, etc ; es fácil comprender que la formación de los niños no discurrirá igual según pertenezcan a familias completas o incompletas, numerosas o reducidas, equilibradas o desequilibradas, satisfechas o frustradas, autoritarias o permisivas ³⁶

El grupo familiar debe realizar concretamente las siguientes funciones: La de Promover alimentos, techo y cubrir otras necesidades materiales que sustentan contra la vida, así como de otorgar protección contra el peligro externo.

3.1.5 Desorganización Familiar.

Cuando el núcleo social se desorganiza, el desarrollo de los menores estará sujeto a múltiples dificultades, "ya desde el Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento de Delincuentes, celebrado en Ginebra, en 1955, se resaltó la importancia de la cohesión familiar para la prevención de la delincuencia juvenil". ³⁷

La desorganización familiar implica una serie de cambios en la vida de los que la padecen y provoca desorganización estructural porque los miembros de la familia restantes tienen que encargarse, respecto a la socialización del niño, de papeles diferentes a los acostumbrados. Con ello podría quedar perturbado el proceso de socialización y, según los autores en cuestión, influirá en la conducta posterior del niño en el sentido de una conducta desviada. ³⁸

Diccionario de Ciencias de la Educación Ed. Santillana 1998
LOPEZ VERGARA, Jorge "Criminología Introducción al estudio de la conducta antisocial" Textos iteso
Mexico, 1993 p. 134
OBS CII P. 125

En Mexico no existen datos que indiquen la gravedad del problema de la desorganización familiar, sin embargo, "la disociación familiar constituye un fenómeno bastante frecuente y aceptado en numerosos países latinoamericanos".

Rico comenta.

Se ha afirmado desde hace tiempo que las carencias del medio familiar hacen que ciertos individuos sean menos resistentes que otros frente a los factores generales de la criminalidad, también se ha dicho que determinados aspectos del entorno familiar, como las condiciones socio-económicas y el lugar del niño en la familia ejercen influencias criminógenas considerables.³⁹

Las familias corruptas, disociales o deficientes pueden ser importantes precursores de la criminalidad. Existen familias en las que es casi imposible que el menor no delinca, puesto que las primeras actividades criminales son dirigidas por los padres

Cuando la familia se desorganiza, ya sea debido a la muerte, separación o divorcio de los padres, traera serias consecuencias en el desarrollo de los niños que serán más graves mientras menor sea la edad del descendiente. Lo anterior no implica que el hecho de provenir de una familia mal integrada convierta al sujeto en un delincuente Sin embargo, si se puede afirmar que esta persona sufrirá para adaptarse a su medio y tendrá más probabilidades de cometer conductas antisociales.

Se han observado en diversas visitas realizadas a los consejos tutelares y escuelas de orientación (reformatorios), que muchos de los jóvenes que ahí se encuentran carecen de familia que los visite, lo que denota la desorganización familiar.

LOPI / VIRGARA Jorge "Criminología. Introducción al estudio de la conducta antisocial" Textos iteso Mexico, 1993 p 135 y siguientes

En los modelos tradicionales o menos evolucionados de la familia, los hijos han ocupado un espacio subsidiario, dependiente. La familia adquiere así una nueva dimensión como entorno personalizador y socializador, potenciando la dimensión

La desorganización familiar, la falta de orientación ocupacional, el mal ejemplo del mismo o de los hogares contiguos y de la misma categoría, la falta de orientación de las formas más elementales de vida, falta de orientación para formar la conducta y la personalidad, y especialmente, falta de orientación de ideales, de intereses, del esparcimiento, de ciertos rasgos del carácter, etc., son las pinceladas que matizan el ambiente en donde viven y se multiplican esas familias que parecen empeñadas en acumular toda clase de condiciones para lograr que los niños que en su seno crecen, tengan una vida futura dañosa.

En casos no tan extremos de desorganización material de la familia son, altamente significativos los factores emocionales o emotivos.

Thompson: "Antes de atender al niño problema, hay que atender a los problemas del niño"⁴

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN[®]
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

⁴ CRIMINALIA AÑO XVI. Ponencia que presentan a la I.ª Primera Asamblea Nacional por la Salud Mental, los profesores, Jorge Gómez y Sara Margarita Zendejas.

4. BARRIO DONDE SE VIVE.

Condiciones de vida y conducta antisocial, son las pinceladas que matizan el ambiente en donde viven y se multiplican esas familias que parecen empeñadas en acumular toda clase de condiciones para lograr que los niños que en su seno crecen, tengan una vida futura dañosa

Ya que a partir de la familia se desarrollan las primeras pautas de comportamiento, como ya dijimos, esta va a jugar un papel fundamental en el proceso de socialización del menor. Sin embargo conforme el niño va creciendo va incorporando también los valores, actitudes y patrones de comportamiento que son proporcionados por su entorno social inmediato más allá de la familia como es el barrio donde vive, la escuela a la que asiste etc.

El menor entabla relación con sus pares de familias afines en las proximidades, más o menos duraderas según su edad. El transcurso del tiempo afianza la relación de los pares, y la asociación organiza sus reuniones en lugares y horas predeterminados. Nace entonces la "barra de la esquina" como el círculo dentro del cual el menor encuentra seguridad y ocupación, y en cuya dinámica interna se expresan las expectativas, alegrías y frustraciones de los mayores, captadas y proyectadas en los juegos colectivos.

El grupo antisocial se forja con mayor fuerza en los barrios pobres que se extienden por los alrededores de la gran ciudad, y que responden a movimientos migratorios que pretenden acercar a las familias a las fuentes de trabajo, a los servicios y esparcimientos que aquella brinda.

Los barrios sub-urbanos de marginados sociales se nutren también, en tiempos de inestabilidad, de individuos y familias que han perdido una mejor posición social, o por las disminuciones patrimoniales que provienen de desacertados

manejos, o por la desaparición muerte, invalidez, alejamiento, quebranto de la principal fuente de recursos pecuniarios, todos los cuales pasan a engrosar esa legión de miseria y postergación.

4.1 Condiciones Socioeconómicas

La importancia de las condiciones económicas como factor relacionado con el problema de la delincuencia juvenil se ha venido estudiando desde tiempo atrás. En un principio se pensaba que el problema de conductas delictivas se encontraba relacionado casi determinado por las condiciones económicas de los jóvenes, se pensaba que el problema era solo privativo de las clases sociales marginadas, sin embargo, las estadísticas recientes abren el panorama para incluir la presencia de conductas delictivas en jóvenes de estratos sociales elevados.

En el caso de los estratos sociales bajos, la explicación parece centrarse en que un joven, de este nivel difícilmente tiene acceso a la satisfacción de sus necesidades de educación, vivienda, alimentación y más aún a una situación familiar estable por lo cual la incidencia de este tipo de problemas no es raro encontrarlo en este estrato.

En cuanto a la presencia de conductas delictivas en jóvenes de estrato social elevado, se ha venido explicando como función de que sí bien el joven tiene satisfechas sus necesidades básicas y más, esto no satisface las demandas de atención y afecto que el joven necesita.

De esto podemos concluir que la condición económica no es el único determinante de la presencia de conductas delictivas en la población joven pero sí puede constituirse como un facilitador ya que puede estar asociado con otros tipos de problemas sociales que describiremos a continuación.


4.2 Alcoholismo.

El Organismo Mundial de la Salud, en 1964 decidió usar el término dependencia en vez de "adicción" y "habituación".

Droga es toda sustancia que introducida en el organismo modifica alguna o algunas de sus funciones. Las que actúan sobre la mente se llaman psicotrópicas y modifican los estados afectivos, las percepciones y la conciencia. Son gratificantes y en los animales de experimentación se observa que prefieren estas sustancias a satisfacer el hambre, la sed y las funciones sexuales, de tal manera que el alcohol resulta ser la reina de las drogas psicotrópicas ya que conduce al alcoholico a olvidarse de las drogas psicotrópicas ya que conduce al alcoholico a olvidarse de los alimentos, de las relaciones sexuales y de las bebidas normales que quitan la sed, como el agua o la leche. El alcohol sigue siendo el flagelo multiseccular perturbador de la vida humana, que según Gladstone produce más destrucción que tres de los jinetes apocalípticos: el hambre, la peste y la guerra. Más que el hambre mata y la peste diezma, el alcohol mata y deshonor; Hayem percibió como el alcohol prepara la cama del tuberculoso; y nosotros agregamos: introduce a los hombres en las prisiones. Niessan probó que la mortalidad de los bebedores es tres veces mayor que la de la población en general, y que la mortalidad de los bebedores moderados es 38% superior a la de los abstemios. Ronsier, ministro de finanzas de Francia, afirmó: "No somos lo bastante ricos para combatir el alcoholismo", y lord Roseberry por su parte, completó el anterior

pensamiento "Si el Estado no da cuenta de los comercios de bebidas, el comercio de las bebidas dará cuenta del Estado."

El consumo de bebidas alcoholicas en Mexico según el Organismo Mundial de la Salud, es superior a dos millones de metros cubicos, una cantidad de liquido que sobrepasa a la de la Presa de la Villita del alto río Balsas. La palabra "cóctel", en la que no estan comprendidas muchas de las bebidas de la geografia de la sed mexicana - como la charanda y otras -, ni tampoco, por el otro extremo, los coñac, ginebras, vodkas, champañas, etc. bien pudiera corresponder a la mezcla que detallamos en seguida:



CERVEZA	76.36
PULQUE	16.32
ALCOHOL	3.21
AGUARDIENTE COMUN	1.50
TEQUILA	1.49
AGUARDIENTE DE UVA	0.82
MEZCAL	0.17
WHISKY	0.11
SOTOL	0.02
	100.00

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Buenas e interesantes deducciones pueden hacerse de las cifras anteriores, relativas a las bebidas que consume el mexicano y a su condición economica; son estas un indicador eficaz de la pobreza nacional; sociológicamente, en general, puede decirse que a mayor pobreza corresponde mayor consumo de las peores bebidas alcoholicas.

Generalmente cuando el individuo es alcohólico consuetudinario, en muchas ocasiones el alcohol no es más que la causa ocasional que revela el carácter criminal del sujeto transformándose en un individuo antisocial y peligroso, ya que

sufre alteraciones en los procesos de su juicio, su sentimiento y su voluntad.

"Los efectos del alcohol sobre la personalidad puede agruparse en tres órdenes".⁴¹

1).- Influencia inmediata del alcohol sobre el sujeto, o sea criminalidad alcohólica de causa directa

2) - Influencia mediata del alcohol sobre el bebedor y su familia o sea criminalidad alcohólica indirecta o condicionamiento del delito a virtud de esa influencia.

3) - Influencia biológica sobre los descendientes del bebedor, que por virtud de ella están proclives al delito, o sea criminalidad por degeneración alcohólica.

De los ordenes anteriores se derivan peculiaridades del delito como las injurias fisiológicas y desintegración del hogar, lo que se desprende que el alcoholismo influye en gran manera en la criminalidad en todos los pueblos de la tierra.

El problema del alcoholismo en México.

En nuestro México las estadísticas sobre el porcentaje del delito cometidos por alcohólicos es sumamente elevado, se puede decir que un 50% de los delincuentes se encuentran intoxicados por el alcohol en el momento de delinquir, ya que el abuso de esta bebida se extiende demasiado particularmente en las clases populares, llevando una vida desordenada.

Los tiempos más propicios o sea cuando la criminalidad aumenta por causas del alcoholismo son Los días festivos, fines de semana y fin de año.

Las lesiones y las taras de la herencia alcohólica se confunden a menudo, según la opinión del doctor Vervaeck, con las del alcoholismo concepcional.⁴²

⁴¹ Raul Carranca y Trujillo Principios de Sociología Criminal de Derecho Penal

⁴² Revista CRIMINALIA año XXVII

La blastotoxia alcohólica ofrece dos aspectos: la alteración de las glándulas sexuales y las lesiones del óvulo y del espermatozoide.

Según el Organismo Mundial de la Salud un ejemplo de enfermedades por abuso de alcohol son:

- 1 - Problemas respiratorios: Neumonía, abscesos, cáncer bronquial, laringitis crónica, tuberculosis.
- 2 - Problemas gastrointestinales: Boca, caries, faringitis aguda, esófago: esofagitis aguda y crónica, estómago. gastritis hemorrágica y úlceras, hepatitis alcohólica y cirrosis.
- 3.- Problemas cardio-vasculares: Arritmias cardíacas, taquicardia.
- 4.- Otras alteraciones Metabólicas: Diabetes, desnutrición, alteración de proteínas y vitaminas

4.3 La Prostitución

La prostitución se define en forma idéntica en todos los países del mundo: La mujer que se ofrece libremente a cambio de dinero al primero que llega, sin elección ni placer, en forma cotidiana cuando no posee ningún otro medio de existencia (o no sea su ocupación principal), es una prostituta integral.⁴³

A esta definición oficial de Naciones Unidas, debemos hacer, sin embargo, algunas anotaciones importantes.

Primero, no toda la prostitución es ejercida por mujeres; las ciencias sociales han estudiado la prostitución masculina en su doble manifestación. Y la prostitución de

⁴ GOMEZ JARA Francisco Sociología I d Potrua, S A Mexico, D F. 1993 24' 1d

homosexuales no todos los homosexuales son prostitutas, sino la represión y la corrupción policiaca, legal y moral existente que los califica de enfermos e inmorales, empuja a un sector de ellos a tal práctica) que bien puede ser de jóvenes no homosexuales que cumplen el papel de hombres en la relación sexual con homosexuales, pero que prebendas, o bien de jóvenes homosexuales que hacen el papel femenino en la relación sexual, realizada con clientes heterosexuales ocasionales (bares, presidios, etc.), o bien con otros homosexuales, a cambio siempre de cierto importe monetario.

Segundo, no toda mujer que mantiene relaciones sexuales con diversos hombres pre o post matrimonio, es prostituta.

Es histórica porque en lugar de ser una actividad innata de la sociedad, un mal necesario o la profesión más antigua, la prostitución aparece cuando surgen las clases sociales, la familia monogámica y los valores mercantiles. Son como hemos señalado, los falsos valores los que en gran medida estimulan el crecimiento de la prostitución.

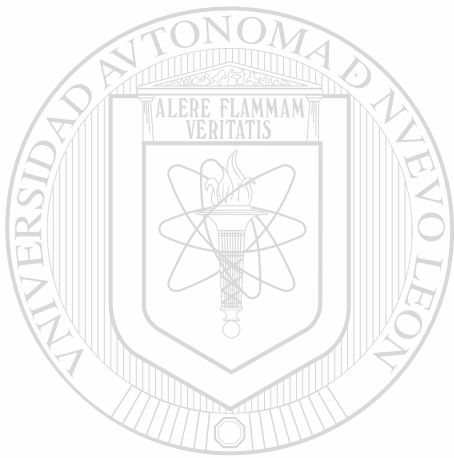
Así para que subsista la presente estructura familiar y estos valores sobre el sexo, la mujer, el sentido de la vida ceñida al deber y no al ser; judeo-apolíneo y no hedonista placentero, se abre una válvula de escape "clandestina" que toma el nombre de prostitución.

Asimismo el valor social que se le da a la mujer como mero objeto de reproducción, implica que gran parte de las mismas no crean en la cultura como medio de emanciparse de la miseria o de las limitaciones del hogar paterno, sino escogen el aparentemente fácil camino de "arreglarse" para gustar a los hombres, que recorrido hasta sus últimas consecuencias no es sino prostitución descarada.

La edad de las mujeres que ingresan a la prostitución fluctúa entre los 16 y los 25 años, solteras y divorciadas recientes.

Para prevenir la prostitución tanto de mujeres como de hombres es necesario que aprendan a realizar trabajos en diferentes oficios y así servir a la sociedad, y por ende servir en la formación familiar .

La prostitucion "por paga" clandestina o no dedicados al profesionalismo de lo indebido es una evidencia clara del único oficio que conocemos.⁴⁴



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

⁴⁴ GOMI ZIARA Francisco A Sociología Editorial Porrúa Mexico, 1993, 24 edición

5. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Estudios y Estadísticas elaboradas por autoridades sanitarias han revelado que mientras mas evolucionada y desarrollada es una comunidad, más afectada se ve por problemas de salud mental.

Esto significa que el progreso y la civilización con su consecuente aceleración del ritmo de la vida, las tensiones que motivan la competencia, las frustraciones y la adulteración de valores, someten a los miembros del conglomerado social a una presión intensa y constante, que los impulsa a buscar compensaciones por medio del abuso del alcohol, de las depravaciones sexuales o de la ataraxia que provocan las drogas, etc.

La información transmitida así afecta como epidemia mental a los grupos humanos.

Los rápidos medios de comunicación y de difusión han reducido el mundo convirtiéndolo en un pequeño campo de emanaciones, de tal manera que lo que sucede en una comunidad se proyecta hacia otras, a veces instantáneamente, a pesar de que aquélla se encuentra a miles de kilómetros.

El cine tiene dos características que nos importan especialmente para nuestro problema; su difusibilidad y su polivalencia.

La difusibilidad del cine es considerable. Pero, hay que agregar que a través del poderoso vehículo de la imagen, el cine es un lenguaje universal.

De esta simplicidad de los mecanismos de acción de la imagen y de la visión deriva la enorme difusibilidad del cine. Ver una película es obra de las actividades elementales del mundo de las percepciones.

Como ha dicho Consiglio, el cine es el instrumento de desarrollo cultural de las masas ⁴⁵

La polivalencia del cine es otro problema. Junto a esos valores nobles y útiles, encierra el cine otra porción de valores negativos.

Los mecanismos lúdicos del cine pueden favorecer el puerilismo.

Por lo que respecta a la moral del cine, es evidente la afirmación de Elie Faure: "El cine ha recibido su moral de la enorme masa que compone su público" Es una expresión de la unanimidad de las multitudes.

La acción corruptora del cine por medio de las películas eróticas es evidente; resultan activados por lo que el cine tiene de movimiento, de corporeidad y de acción estimulante.

Quedando como estímulos fijos, que, al ser galvanizados, engendran verdaderas construcciones imaginativas, cuyas lagunas son colmadas por la creación personal. Como estímulo de actividades criminales, el valor del cine amarillo es considerable.

Para las muchachas menores, el cine ejerce una influencia fatal, en él encuentran un campo propicio a determinadas particularidades de psicología femenina, como el lujo la vida de placer, etc.

Lo que hemos dicho del cine como factor criminógeno, en relación con los menores, podemos aplicarlo a la televisión.

⁴ ORTIZ DE MONTELLANO Domingo La Influencia del Cinematógrafo y de la T.V. en la Criminalidad de los Menores Año XXVIII

Algunas investigaciones indican que la gente, en especial la juventud de la clase baja, modelará su conducta según las descripciones de los medios de quienes usan la violencia para alcanzar sus propios fines.

Las películas o los espectáculos de la televisión que enfatizan la agresión parecen incrementar la agresividad en el auditorio, al menos entre la juventud.

Algun corto estímulo ya sea de la activación de la violencia o del aprendizaje de técnicas de violencia (como la hechura de armas) puede ser el resultado.

La tolerancia de la violencia después de repetida exposición ha ella puede aumentar.

Es posible que la naturaleza del tiempo dedicado a observar las descripciones de violencia y las circunstancias en las cuales se comunica la violencia a los adolescentes, así como los "mensajes", influya en la conducta posterior. Excepto en una ciudad, en donde un periódico local continuó informado de la violencia en forma extravagante.

La acción del ambiente ejerce sobre los menores normales con especial preferencia y con respecto a las tendencias hereditarias, hay que considerar el complejo constituido por la doble herencia física y psicológica.

Las estadísticas acusan que la acción criminógena del medio es causa predominante de un 60 a un 65% de casos en la criminalidad de los menores; esta acción puede ser estática o dinámica, directa o indirecta; hay medios criminales dinámicos, es decir, zonas de población donde la actividad criminal es la predominante

La delincuencia de los menores, no es signo ni de inferioridad ni de superioridad.

El menor delincuente se incuba en familias irregulares e ignorantes, enfermas o miserables, mal alimentadas o mal alojadas, viciosas o delincuentes. Las aptitudes para esas reacciones antisociales, se fomentan al amparo de una instrucción incompleta, se fortifican con la vagancia y se completan en las cárceles.

La opinion del Dr. Arenaza es favorable a una interpretación, exógena de la genesis de la delincuencia de los menores, quienes sólo en una proporción muy pequeña, son debiles mentales, torpes y retardados.

Ahora de repente nos topamos con una serie de avances tecnológicos y novedades científicas que se desarrollan a velocidad tal que es difícil seguirlas , y respecto a las cuales apenas se inicia la investigación criminológica.

La llegada de las antenas parabólicas, del TV-Cable, Direct-TV, Sky, etc., nos permite acceder a decenas y decenas de canales, desde la más alta cultura hasta la mas baja pornografía.

Los videoclips, cortos musicales, se convierten en un claro ejemplo de mensajes porno subliminales, con "flashes" "gays" (homosexuales), "lesbos".

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Lo videoclubes dan la comodidad de ver las películas en casa, por lo que los menores pueden ahora ver obras que antes serían impensables.

Otro ángulo de la tecnología lo serian los videojuegos, del Nintendo a los C.D., por otro los videos interactivos, verdaderas maravillas tecnológicas, pero que han llegado a niveles de violencia y crueldad inimaginables; actualmente traen un "RSAC advisory", que advierte sobre el grado de violencia (sangre, lesiones, muerte), de desnudez y sexo (coito explícito o no, etc.), y lenguaje (fuerte, vulgar, obsceno).

La realidad "virtual", con cascos, visores, sensores, lleva al usuario a un mundo irreal, generalmente violento, de combates y guerras.

EL INTERNET, donde toda barrera queda eliminada y al respecto mucho podría decirse de éste y su relación con la Criminalidad, desde los terroristas norteamericanos que construyeron sus bombas gracias al Internet en (1995), hasta los 39 suicidas de la secta de la Puerta del Cielo, que reclutaban adeptos y se comunicaban via Internet (1997).

Los medios de difusión al entrar a los hogares, queriéndose o no tienen una influencia buena y mala, produciendo todo tipo de efectos sociales, culturales y educativos.

En cuestión familiar no es verdad que deba atenderse primeramente a las necesidades materiales y después a las morales. Debe haber una atención conjunta, simultánea.

Hay quienes piensan que la televisión y la radio pueden determinar la forma de los delitos, pero no motivarlos

Uno de los vicios más crueles e injustos de los medios de difusión es aquel que consiste en "juzgar" a priori a los presuntos delincuentes, y presentarlos a la opinión pública ya como criminales.

Es decir, que el "4to. poder" se atreve a violar una de las garantías constitucionales, que es la garantía de audiencia, los medios de difusión hablan y anteponen "calificativos" como "fiera", "hiena", "asesino", etc., antes de que el presunto sea juzgado por las autoridades competentes.

6. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Considerar que el problema de la "delincuencia juvenil" es una muestra de las carencias que sufre el joven en la familia, las cuales se caracterizan por su conducta consciente y en el que operan transformaciones en el medio en que se manifiestan, además de expresar una particular visión del mundo, y que no es más que un conjunto de transformaciones y configuraciones operadas por sus antecesores, además de ser los procedimientos más inmediatos de las formas sociales y culturales, lo que se impondrá a su conducta y a su conciencia como las verdaderas condiciones de su existencia.

Por lo tanto, esta investigación se desarrolló desde la perspectiva del propio delincuente, en el entorno familiar, ya que ésta es la estructura básica de la sociedad y es allí donde se inicia la formación del joven, positiva o negativamente, y es en este segundo caso cuando existe la posibilidad de que se presente condiciones que en apariencia pueden ser irrelevantes, pero que en realidad permanecen latentes en la persona en espera de una motivación para hacerla evolucionar.

Sabemos que las relaciones familiares son fundamentales en el desarrollo de la personalidad, condicionando la adaptación al medio, que en estas últimas décadas se han producido modificaciones en la dinámica familiar, que han alterado su equilibrio y que repercuten en la aparición de trastornos psicológicos y sociales, ejemplo de estos son : los robos, la integración a pandillas, adicciones, falta de responsabilidad y comunicación intra-familiar, además de aislarse socialmente, de justificar su conducta, de : divertida, de que sólo está imitando ejemplos familiares, etc.

El hecho de estudiar al joven delincuente dentro de la familia, es porque ésta no se puede desligar para el desarrollo de su estudio, razón por la cual sería imposible su realización. ¿por que? , por que el camino que debe de seguir depende de aquella orientacion, de aquellas primeras impresiones que sus padres le dieron

"En la actualidad todos los especialistas estan de acuerdo en afirmar que el niño es un ser eminentemente plástico, que la ninez cambia de una generación a otra y que el nino no tiene que recapitular, como se sostenia en el pasado, la historia de nuestra especie" ⁴⁶

Es importante mencionar que cada definición varia de acuerdo a la especialidad, a las circunstancias, la epoca y el lugar. Y es la divergencia de términos la que nos motiva a conformar una etiología acorde a las necesidades del problema, haciendo que esta se enriquezca con los avances de ciencias afines.

As la diversidad de conceptos metodológicos no es indicador de que hay varias realidades sociales, sino que son distintas las formas en que el sujeto puede vincularse con el objeto problema en sí.

Perez Pinzón define la "Delincuencia Juvenil", como el conjunto de conductas divergentes entre ellas la violacion de la Ley Penal, cometida por personas que aun no han llegado a la madurez etaria. Aun cuando sus límites varian, puede decirse que es la realizada por adolescentes no mayores de 16 años.⁴⁷

⁴ (Martinez de Cípolatti, en El Niño y la Familia, autores varios, Ed. Universidad Nacional de Córdoba, 1980, p 33)

¹ D ccionario de Criminología, Colombia, 1988 p 32

Carrancá en su Sociología Criminal, nos dice: " desde el punto de vista criminológico debe verse en el hogar el principal y decisivo ambiente social del niño capaz de instalar para siempre su personalidad moral".⁴⁸

Sutherland en su Obra Principles Of Criminology, determina que la familia tiene un contacto casi exclusivo con el niño durante la época de la mayor plasticidad y dependencia y continúa durante varios años jugando un excepcionalmente importante papel para determinar los patrones de conducta que el menor exhibirá al exterior.⁴⁹

Al hacer el análisis sobre ¿Cuál es el factor que afecta directamente la delincuencia juvenil?. Nos encontramos con la economía, la tecnología, la cultura, el medio ambiente, la edad, la familia, los cambios físicos y psicológicos.

Sin embargo, la necesidad de investigar a los jóvenes delincuentes dentro del ámbito familiar, es porque en ésta se dan todos los cambios antes mencionados.

Dicho de otra forma es hacer Ciencia, ya que se parte del sentido común y poco a poco se va construyendo un conjunto de conocimientos metodológicos y racionales además de procedimientos para descubrir hechos significativos y generar teorías.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Ya que a pesar de que todos reconocen la función fundamental de la familia y su crisis en la sociedad moderna, la carencia de apoyos dinámicos es nula.

De modo que al cubrir la misión que tiene la familia, sus resultados se observarán y repercutirán en la comunidad.

⁴⁸ Lei a Moreno, Marco A , Elementos de Criminología, U A N L., 1993)

⁴⁹ Rodríguez Manzanera, Luis Criminología, Mexico, 1991

Solo asi podremos presumir que hemos evolucionado, cuidando que todos los integrantes de una sociedad participen en su conocimiento.

Resumiendo el problema investigado en este proyecto se centro en tratar de encontrar cuales son las características de la familia de una muestra de los internos reclusos en el Centro Juvenil de Adaptación Social en Escobedo, Nuevo Leon

Objetivo General:

Conocer la influencia que tiene la familia en la formación de conductas antisociales en jóvenes bajo custodia.

Objetivos Específicos:

- ⇒ Conocer la relación que existe entre la conducta antisocial y las características familiares.

- ⇒ Conocer si existe relación entre el nivel socioeconómico de la familia y la tipología del delito.

- ⇒ Conocer si existe relación entre la tipología del delito y la escolaridad familiar.

Justificación:

Esta investigación se hace con el propósito de contribuir y dar apoyo en la prevención de la Delincuencia Juvenil, ya que los jóvenes en esta etapa de cambios tan significativos, necesitan de una dirección o control por parte de los padres, haciendo de esta manera responsables a los mismos del procedimiento de los hijos, afrontando los problemas y no cediendo la responsabilidad a instituciones o personas que en lugar de sacar adelante al joven lo hacen un ser inestable e inseguro.

Dentro del ámbito de la prevención quisiera destacar que las personas que pueden hacer un trabajo de verdadero calidad dependiendo del enfoque que se le quiera dar, son las personas preparadas profesionalmente, porque si dejamos el trabajo en manos inexpertas no debemos de quejarnos por los resultados.

Hipótesis:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Las conductas antisociales de los jóvenes que delinquen tienen su origen en la familia.

7. MÉTODO:

Tipo de Estudios Con la finalidad de lograr los objetivos propuestos, se realizará un estudio de tipo descriptivo (no experimental).

Poblacion: Muestra de 30 jovenes internos del Centro Juvenil de Adaptación Social de Escobedo Nuevo León, cuyas edades fluctúan entre 13 y 17 años.

Instrumento: Se utilizaron encuestas y entrevistas.

Ambiente: La investigación se llevó a cabo en el Centro Juvenil de Adaptación Social de Escobedo Nuevo León, aplicándose la encuesta en un salón asignado por la institución, permaneciendo afuera del salón 4 guardias (2 lado izquierdo y 2 lado derecho)

Procedimiento. La encuesta se aplicó de forma individual, con una duración de 2 horas y media.

8. MARCO DE REFERENCIA

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA:



NOMBRE: CENTRO JUVENIL DE ADAPTACIÓN SOCIAL.

UANL

UBICACIÓN FÍSICA: ALFONSO REYES S/N EXHACIENDA EL
CANADA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TIPO DE ORGANIZACIÓN: PÚBLICA.

ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIONAL.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

El 13 de febrero de 1980, el Presidente de la República José López Portillo, crea en el Estado como una dependencia del poder ejecutivo, una institución denominada Consejo Tutelar para Menores declarando una función social del estado la defensa y protección de menores de 18 años de edad, al infringir las leyes penales o los reglamentos de policía y buen gobierno, o al manifestar otra forma de conducta que hiciera presumir fundamentalmente, una inclinación a causar daños, así mismos, a su familia o a la sociedad.

El 28 de Diciembre de 1992, se publicó en el periódico oficial la Ley del Consejo Estatal de Menores, siendo creada por decreto como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno, contando con autonomía técnica y teniendo a su cargo la aplicación de las disposiciones de la ley mencionada.

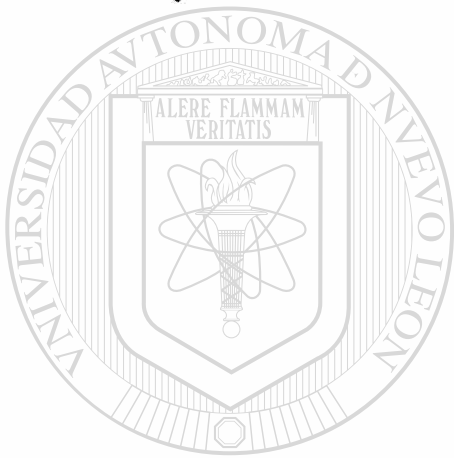
La Nueva Ley del Consejo Estatal de Menores hace respetar por una parte, el derecho ciudadano a la preservación de sus bienes, propiedades, posesiones y derechos y por la otra garantiza al menor, cuando sea sujeto a procedimientos con conductas tipificadas como delitos en los ordenamientos legales, un trato justo y humano, observándose los principios de legalidad, audiencia, defensa, asesoría e impugnación que el orden jurídico le otorga.

Atendiendo a las disposiciones federales en la materia se procuró seleccionar mecanismos que al mismo tiempo garantice los derechos de los menores, logren su adaptación a la sociedad, a través de la corrección de sus desviaciones conductuales y de la aplicación de las medidas adecuadas de orientación y tratamiento, abandonando el paternalismo infructuoso, enfatizando en los métodos

preventivos y moderando los correctivos.

Es así como se pretende que el Consejo Estatal de Menores, en sustitución del Consejo Tutelar para Menores, se constituya en un moderno sistema con organización funcional jerarquizando y delimitando en áreas específicas con facultades precisas, encargadas de conocer a través de órganos colegiados en superior grado, de los recursos que se interpongan durante el procedimiento.

Cabe mencionar que está en proceso la elaboración del Reglamento General del Consejo Estatal de Menores.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

RECURSOS DE LA INSTITUCION

HUMANOS.

La institucion cuenta con 65 empleados aproximadamente y las categorías que se manejan son la siguientes:

Presidente del Consejo Estatal de Menores.

Miembros del Comité Técnico Multidisciplinario

Equipo Técnico: Médico-Enfermera

Pedagoga

Criminologo

Psicólogo

Trabajadora Social.

Jefe de Área de Tratamiento Externo.

Equipo Técnico: Trabajadora Social

Psicólogo Terapeuta

Recursos Humanos y Materiales.

Coordinador General del C E.J.A.S.O.

Coordinador General de Seguridad.

Custodios.

Coordinador de Actividades Formativas.

Maestros de Carpintería, Computación, Teatro, Música, Educación, Mecánica y Electricidad.

Coordinador General de Tratamiento Interno.

Coordinador de Servicios Generales: Enfermería

Lavandería
Cocinera
Mantenimiento

Personal de Mantenimiento
Personal de Sistemas Computacionales.

MATERIALES Y TÉCNICOS.

En lo que se refiere a recursos físicos cabe señalar que ésta área es un Internado Juvenil y tiene por nombre CEJASO (Centro Juvenil de Adaptación Social) siendo una unidad desconcentrada del C.E M. ubicada en el Municipio de Escobedo, N.L., ocupa un área aproximada de 1,250 m², área construida, área de recreo al aire libre, estacionamiento de vehículos y área de jardines.

Todo lo anterior esta destinado para la formación y/o adaptación del menor infractor a la sociedad

Aunque con algunas limitaciones, en lo general, el Centro Juvenil de Adaptación Social cuenta con equipo y enseres de oficina suficientes para cumplir con sus cometidos, así como con vehículos que permiten apoyar las tareas administrativas ordinarias y el cumplimiento de los trabajos en comunidades, además de realizar visitas domiciliarias de rescate de menores que no se han presentado al tratamiento en externación..

COMITÉ TECNICO MULTIDISCIPLINARIO: Constituido por un Jefe de Departamento (Neurólogo), Psicólogo, Trabajadora Social, Criminólogo, Pedagogo y Secretaria.

TRATAMIENTO INTERNO: Constituido por un Coordinador General, Jefes de Departamentos, Secretarías, Psicólogos, Médico, Psiquiatra, Criminólogos, Pedagogos y Trabajadoras Sociales.

SEGURIDAD: Constituido exclusivamente por custodios (hombres)

En lo referente a Recursos Financieros, la fuente de ingresos del Consejo Estatal de Menores son las asignaciones que fija el Gobierno del Estado.

PROGRAMA DE OPERACIÓN

El Centro Juvenil de Adaptación Social cuenta con una capacidad instalada para 208 menores; Al inicio de la práctica el internado contaba con una población de 118 menores, actualmente la población cautiva es de 163 menores de 12 a 21 años de edad.

PROCEDIMIENTO LEGAL

Para otorgar un tratamiento adecuado a los menores internos en el Centro Juvenil de Adaptación Social que deberá contar con los siguientes mínimos indispensables:

- Oficio de internamiento el cual deberá ser dirigido al Coordinador General del Centro y una copia al Coordinador de Tratamiento de Internación.
- Resolución definitiva.

-Diagnostico Bio-psicosocial del menor.

-Dictamen emitido por el comité técnico multidisciplinario.

Todo menor sujeto a internamiento deberá contar con un expediente clínico, en el cual estaran incluidas las intervenciones de cada Área Técnica involucrada desde el ingreso del menor e incluirea:

-Ficha de identificación.

-Informe de entrevista social.

-Objetivo específico del tratamiento.

-Informe mensual de los logros de aprendizaje adquiridos por el menor.

-Reporte del desarrollo y avance de las medidas dispuestas a los tres meses y cada seis meses los subsecuentes.

Reporte final.

Queda reservada al Presidente del Consejo Estatal de Menores infractores de la decision de enviar a los menores sujetos de resolución definitiva, por motivo de sobrepoblación en el centro de observación (de Constituyentes) o por motivos justificados de que el menor se le proporcione mejores condiciones de espacio, higiene, tratamiento y esparcimiento y que ameriten traslado al Centro Juvenil de Adaptación Social en Escobedo, N.L.

Desde el punto de vista operativo, se deberán cumplir las siguientes fases:

1.- RECEPCION Y CLASIFICACIÓN.

La recepción y clasificacion de los menores en los módulos es fundamental para el desarrollo de las actividades, en el momento de la recepción del menor se le deberá proporcionar información necesaria para el conocimiento del centro, incluyendo el reglamento interno, los derechos y obligaciones, trato justo y equitativo.

Se deberán conocer las características (biopsicosociales) particulares de cada menor, como son peso, edad, compleción, escolaridad, infracción y personalidad, para tomar una adecuada decisión con respecto a las funciones que desarrollará el infractor en el área del dormitorio, en la escuela, taller, comedor, patio, así como en los diferentes eventos que se organicen en el Centro durante el período de internación

2 - VALORACION INICIAL.

Este trabajo lo realiza el Equipo interdisciplinario integrado por Psicólogos, Médicos, Trabajador Social, Criminólogos y Profesores. Y de acuerdo con los resultados de esto, el Coordinador de Tratamiento interno, apoyado en las sugerencias del equipo, determinará la ubicación del menor en el módulo correspondiente.

Durante las etapas 1 y 2 del tratamiento, el menor permanece asignado al denominado C.O (Centro de Observación).

3.- DEL TRATAMIENTO INTEGRAL:

Posterior a reuniones interdisciplinarias del trabajo a la celebración de reuniones interdisciplinarias de trabajo, dónde conjuntamente la pluralidad de criterios y el conocimiento del perfil de cada menor, el equipo técnico elaborará el programa de tratamiento integral, para cada uno de la totalidad de los menores que ingresan al centro, el cual determinará las actividades terapéuticas a desarrollar, independientemente de las obligaciones, mismas que serán determinantes para su evaluación.

9. RESULTADOS:

En cuanto a las características socioeconómicas los resultados de la presente investigación nos indican que el 100% de los Sujetos son hombres, de Nacionalidad Mexicana, con un promedio de edad 16.1 años , de los cuales tenemos que 83.3 % estaban solteros; 10 % en union libre y sólo el 6.6 % casados

Por lo que respecta al tipo de delito cometido por el cual se encuentran en el Centro Juvenil de Adaptación Social encontramos que el de robo con violencia presenta la mayor frecuencia con 8 lo que representa 26 %; En segundo lugar encontramos el de homicidio con una frecuencia de 6 (20 %) . Robo, Robo de auto y lesiones tiene una frecuencia de 4 (13 %), mientras que complicidad en homicidio y daños alcanza un valor de 3 (10 %) . Portación de armas de fuego y violacion tiene una frecuencia de 2 (6 %) por último intento de homicidio y daños en propiedad ajena una frecuencia de 1 que representa solo el 3 % . (Ver tabla 1)

Tabla 1 Categorías delictivas

DELITO	FRECUENCIA
ROBO DE AUTO	4
PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO	2
EQUIPARABLE A LA VIOLACIÓN	2
HOMICIDIO	6
ROBO CON VIOLENCIA	8
DAÑOS	3
ROBO	4
LESIONES	4
COMPLICES DE HOMICIDIO	3
INTENTO DE HOMICIDIO	1
DANOS EN PROPIEDAD AJENA	1

En relación al instrumento que emplean en su infracción: encontramos que No utiliza nada el 43 %, Pistola 36 %, Piedras y palos el 6 %, otros objetos tales como navajas, ametralladoras, cuchillo, o picos de botella el 3 %. (Ver tabla 2)

Tabla 2. Instrumentos utilizados para cometer delitos

Instrumento	Frecuencia
Pistola	11
Piedras y Palos	2
Navajas	1
Pico de botella	1
Ametralladora	1
Cuchillo	1
Nada	13

De la muestra seleccionada el 36 % de los casos tenían antecedentes penales en la familia, y solo el 20 % de ellos mismos tenían antecedentes personales. En cuanto al lugar que ocupa en la familia encontramos que 19 de ellos son los mayores (63 %) , 4 (13 %) eran los menores , 4 (13 %) eran los intermedios, 2 (6 %) hijo único y 1 (3 %) no respondió. (Ver tabla 3).

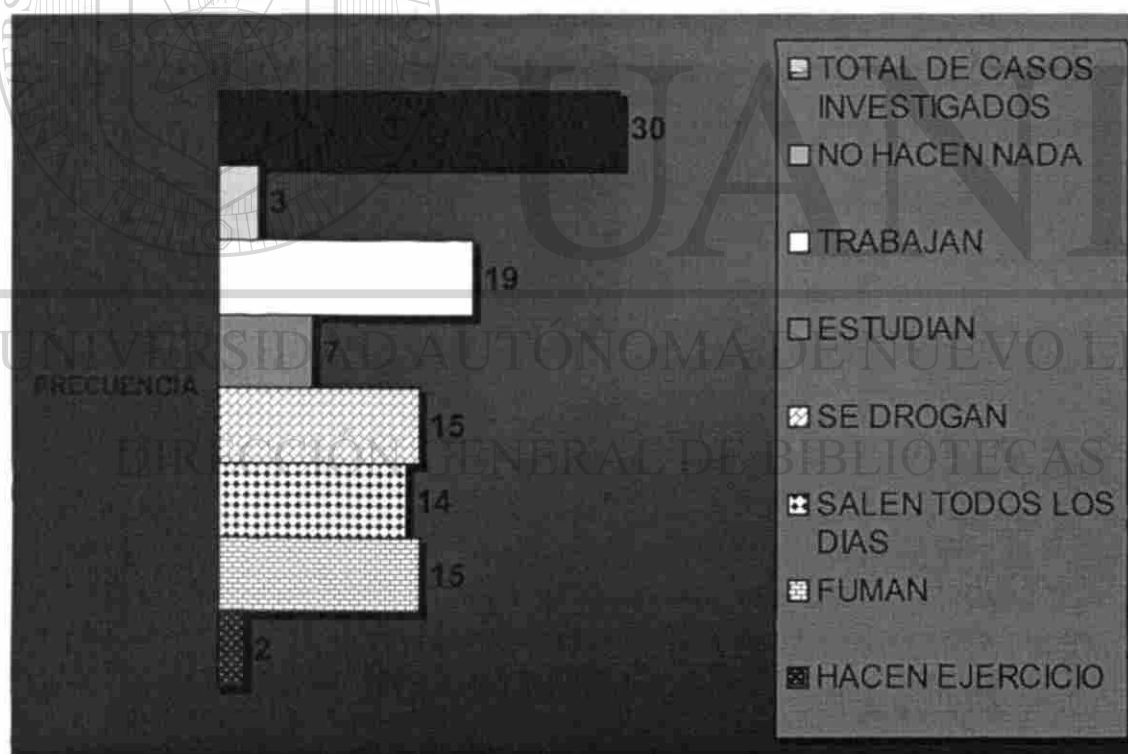
Tabla 3 Número de Hijos por familia.

9 hijos	1
8 "	1
7 "	4
6 "	3
5 "	5
4 "	3
3 "	7
2 "	3
1	2 Hijo único
0	1 No respondió

En cuanto a los hábitos que presentan los internos del Centro Juvenil de Adaptación Social encontramos lo siguiente: Hacen ejercicio solo el 6 % de ellos; Fuman el 50 %; Acostumbraban salir todos los días 46 %; utilizaban algún tipo de droga 50 % entre ellas marihuana, Cemento plástico, solventes comerciales, gasolina y otros combustibles. Estudiando solo 23.3 % ; trabajaban 66.6 %, y no hacían nada 10 %. (Ver tabla 4)

Tabla 4 Hábitos.

HABITOS	FRECUENCIA
HACEN EJERCICIO	2
FUMAN	15
SALEN TODOS LOS DIAS	14
SE DROGAN	15
ESTUDIAN	7
TRABAJAN	19
NO HACEN NADA	3



Gráfica 1 Hábitos de los internos del CEJASO

En cuanto a las personas con las que viven encontramos que viven en familia 11 lo cual representa un 36 %. Viven solo con alguno de los padres 11 (36 %), con tíos y abuelos 8 que representa un 26 %. En cuanto a los motivos por los que viven así reportaron que por fallecimiento y separación (16 % y 26 %) respectivamente Siendo el motivo de esta última situación el alcoholismo, violencia, Infidelidad , Irresponsabilidad.

Otras variables investigadas fueron los patrones de interacción relacionados con los padres o familia donde encontramos que de los 30 casos investigados en el 46 % los padres o familiares estaban al pendiente de sus entradas y salidas, y en el 50 % de ellos no, es decir salen sin permiso .El 43 % platican problemas a sus padres y 66 % comparten actividades

En relación a la colonia donde residen encontramos que el mayor porcentaje de la muestra estudiada proviene de la Colonia Sierra Ventana (16.6 %), siguiendo las colonias de Valle de Santa Lucía y Pueblo Nuevo con un 6.6 %. Como las más frecuentes.

Las otras colonias de procedencia pueden verse en la tabla 5.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

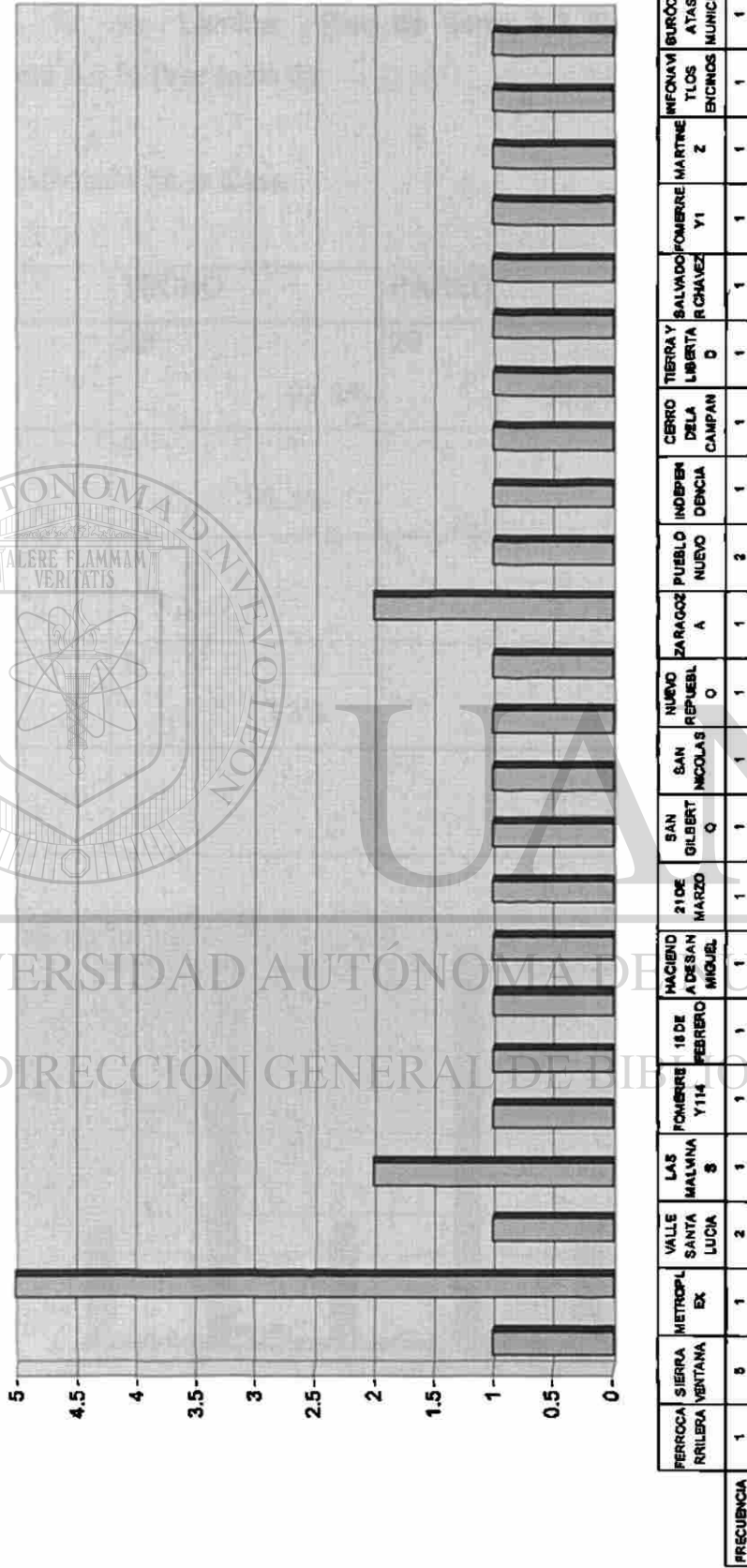
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Tabla 5 Colonia de Residencia

COLONIA	FRECUENCIA	%
FERROCARRILERA	1	3.3
SIERRA VENTANA	5	16.6
METROPLEX	1	3.3
VALLE SANTA LUCIA	2	6.6
LAS MALVINAS	1	3.3
FOMERREY 114	1	3.3
18 DE FEBRERO	1	3.3
HACIENDA DE SAN MIGUEL	1	3.3
21 DE MARZO	1	3.3
SAN GILBERTO	1	3.3
SAN N COLAS	1	3.3
NUEVO REPUEBLO	1	3.3
ZARAGOZA	1	3.3
PUEBLO NUEVO	2	6.6
INDEPENDENCIA	1	3.3
CERRO DE LA CAMPANA	1	3.3
TIERRA Y LIBERTAD	1	3.3
SALVADOR CHAVEZ	1	3.3
FOMERREY 1	1	3.3
MARTINEZ	1	3.3
INFONAVIT LOS ENCINOS	1	3.3
BURÓCRATAS MUNICIPALES	1	3.3
FOMERREY 11	1	3.3
VALLES DEL SOL	1	3.3
	30	100 %



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

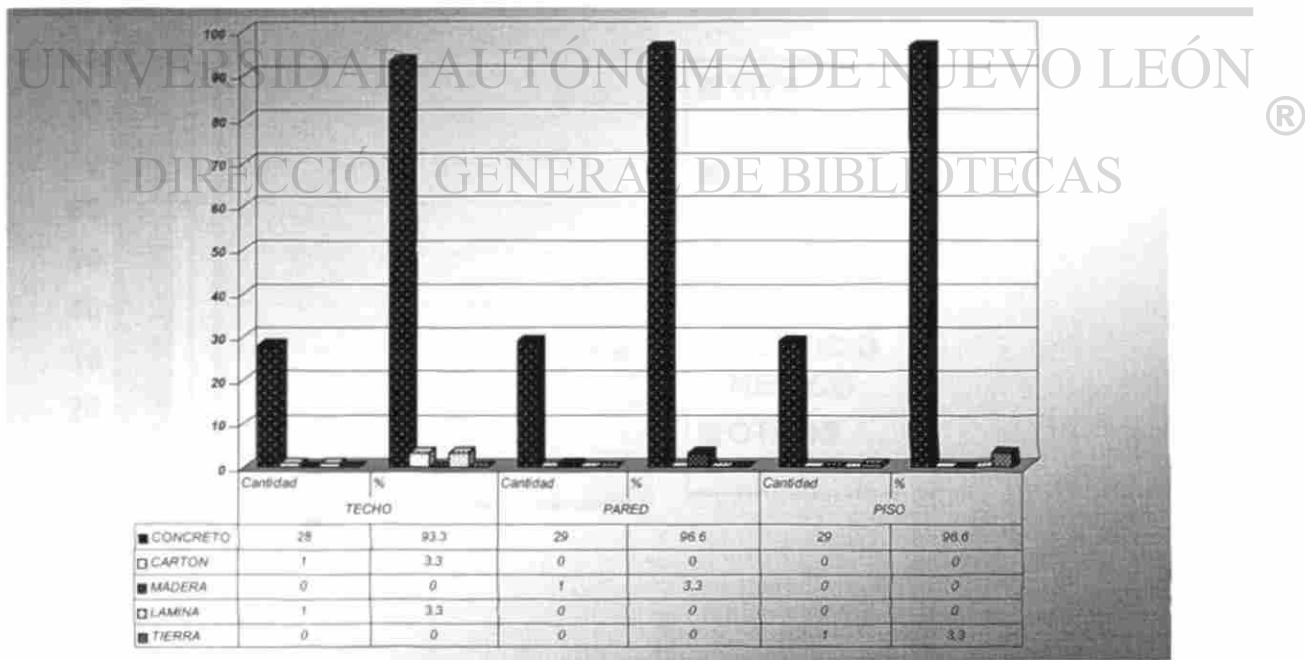


Gráfica 2

En cuanto a la constitución de su casa, encontramos que 0 % tiene techo de madera, 3.3 % de Lamina; Piso de tierra 3.3 % ; con un promedio de habitaciones de 6.5 % (Ver tabla 6).

Tabla 6. Constitución de la Casa.

MATERIAL	TECHO	PARED	PISO
Concreto	28 93.3%	29 96.6%	29 96.6
Cartón	1 3.3%		
Madera		1 3.3%	
Lamina	1 3.3%		
Tierra			1 3.3%



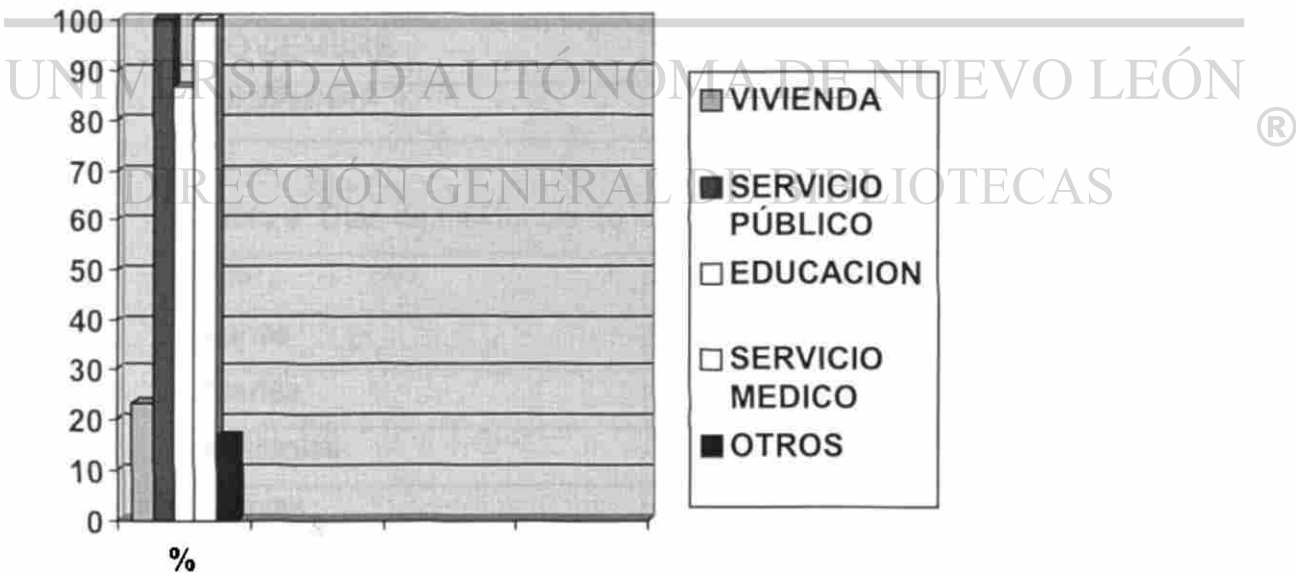
Gráfica 3

En cuanto a los gastos de manutención de la Familia, encontramos que los egresos son en los rubros de: Vivienda 23.3 %, Servicio Público 100 %; Educación 86.6 % y Servicios Medicos 100%, Otros 16.6.

De los gastos anteriores se encarga el padre en 66.3 % , la madre 60 %; hermanos 56.6 %, tíos 10 % , y el mismo 6.6%. (Ver tabla 7).

Tabla 7 Gastos de Manutencion:

	°°
VIV ENDA	23.3
SERVICIO PÚBLICO	100
EDUCACIÓN	86.6
SERVICIOS MEDICOS	100
OTROS	16.6



Gráfica 4

En relacion a los meses de mayor incidencia de los delitos se encontró que en os meses de febrero, marzo y agosto, junio y noviembre son los que se presentan con mayor frecuencia, mientras que los días en los cuales se cometieron los delitos los que presentan la mayor frecuencia son jueves y sabado como se muestra en la tabla 8 y 9.

Tabla 8 Frecuencia de Delito por Mes

Mes:	Frecuencia
ENERO	2
FEBRERO	* 5
MARZO	* 5
ABRIL	1
MAYO	0
JUNIO	* 4
JULIO	1
AGOSTO	* 5
SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	* 4
DICIEMBRE	1

Tabla 9 Días de Incidencia de los delitos

Día:	Frecuencia
Lunes	4
Martes	5
Miercoles	3
Jueves	6
Viernes	3
Sabado	6
Domingo	3

Por lo que respecta a la hora en que se cometieron los delitos encontramos que la mayor frecuencia se encuentra localizada después de las 21.00 hrs particularmente a las 24 horas. (Ver tabla 10)

Tabla 10. Hora de mayor incidencia

Hora:	Frecuencia
24:00	5
03:00	3
20:30	3
21:30	3
01:30	2
15:00	2
18:00	2
19:00	2
02:00	1
09:00	1
10:00	1
16:00	1
17:00	1
22:00	1
22:30	1

10 ANALISIS

De los datos obtenidos en la presente investigación encontramos que la mayoría de los internos del Centro Juvenil de Adaptación Social, se ajustan a las características establecidas desde el punto de vista jurídico por el Estado de Nuevo Leon de lo que es el delincuente juvenil, como se menciona en el marco teorico acerca de lo que se considera que es el delincuente juvenil.

Los resultados obtenidos respecto a la variable tipología del delito por el cual son consignados encontramos que el mayor índice se encuentra en el delito de robo con violencia y homicidio los cuales son explicados desde el punto de vista juridico como:

Homicidio

Homicidio.- Comete el delito de homicidio, el que prive de la vida a otro.

En la conducta de los homicidas responde a una problemática de interdependencia, propia de un grupo enfermo, en que los integrantes comparten la misma situación o patología. En este delito distinguimos múltiples situaciones:

- a) Planeado para apoderarse de dinero u objetos, con la acción de robo, resultar accidental y posteriormente el homicidio para no ser identificado.
- b) Por venganza entre grupos.
- c) Y por alcoholismo, desencadenando agresiones y violencia, relacionándose de esta manera con trastornos de personalidad, sentimientos paranoides, inseguridad y un marcado sentimiento de inferioridad.

En cuanto al delito de Robo.

Comete el delito de robo el que se apodere de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley.

Segun los jovenes no tienen solvencia economica y son de clase baja, proyectan una personalidad con una grave conflictiva interna, mencionando su historia familiar inestable, rechazos y privaciones por lo que hace creer la causa del hecho

Lesiones

Bajo el nombre de Lesiones, se comprende no solamente las heridas, exconaciones, contusiones, fracturas, dislocaciones, quemaduras, sino toda alteración en la salud y humano, si esos efectos son producidos por una causa externa.

En cuanto al tipo de arma utilizada para cometer el delito se considera que todas las reportadas en esta investigación son relevantes sin embargo , como indican los resultados las que mas agravan el hecho son la utilización de pistolas y navajas

Considerándose que

Armas prohibidas. A quien porte, fabrique, importe o acopie sin un fin lícito instrumentos que solo puedan ser utilizados para agredir y que no tengan aplicación en actividades laborales o recreativas.

En relacion a los instrumentos que utilizan como se puede ver en los resultados la mas frecuente es el uso de pistola, lo cual parece contradictorio ya que si analizamos el estrato económico de los internos y el costo de las armas de fuego no parece coherente, sin embargo esto se puede deber a que muchos de ellos las

consiguen en el mercado negro o incluso son producto de actos delictivos como el robo. Así mismo se puede explicar que un 43 % no utiliza nada para cometer el acto delictivo debido quizá a las mismas condiciones económicas.

En cuanto a los hábitos del interno como muestran los resultados, muchos de ellos acostumbran drogarse, utilizando para ello sustancias tales como la marihuana, pegamentos, etc como se menciona.

Una característica importante a estas sustancias es el bajo costo de ellas.

Otras de las adicciones muy frecuentes es el del tabaco .

Entre las causas de estas adicciones los internos manifestaron:

- 1.- Curiosidad (Alguien tenía un poco y decidí probarlo)
- 2.- Para pertenecer al grupo (Todos mis amigos lo estaban haciendo, así que pense ¿POR QUÉ YO NO?.
- 3 - Para mostrar independencia
- 4 - Para experimentar emociones nuevas(siempre quise probar esas cosas).
- 5 - Para olvidarse de problemas (Porque dicen que con las drogas desaparecen los problemas que tengo en la casa, amigos y en la escuela).
- 6.- Por angustias y depresiones
- 7 - Porque no puede ser tan malo, si mi papá fuma y toma hasta emborracharse.

Por lo que se puede observar sus marcados rasgos de autodestrucción.

Las causas de la fármaco dependencia según los jóvenes es:

- Falta de correspondencia entre lo que se predica y se hace en la sociedad en la que vivimos.
- Desintegración familiar.
- Cambios y pérdidas de valores morales.
- Presión moral que en algunas ocasiones, recibe el joven por parte del grupo con el que convive.
- Imitación a jóvenes de otros países.
- Disponibilidad de drogas.
- Conflictos de comunicación entre padres e hijos.
- Faltas de alternativas de recreación, educación y empleo.
- Inducción disfrazada a través de los medios de comunicación masiva.
- Adicciones encubiertas (tabaco, comida, juego, alcoholismo).

Esto nos muestra un reflejo de la particular fragilidad y debilidad de su posición, por lo que el adolescente puede reflejar más fácilmente los desequilibrios, las tensiones y los conflictos.

Un hecho importante en la población estudiada, es que la mayoría de ellos trabajaba, lo cual se relaciona con la baja incidencia en los que se dedicaban al estudio, que a su vez tiene relación con el nivel socioeconómico del cual provienen, Por lo que el acceso a la educación se ve restringido por la presión económica y el adolescente tiene que insertarse en el mercado laboral para coadyuvar al ingreso familiar.

Por lo que en muchos casos tiene que hacerse responsable de manera total por la ausencia del padre o bien porque el ingreso no es suficiente, s sobre todo en el caso de ser el mayor de los hijos como es el caso de la mayoría de los sujetos de ésta población (63 %).

Además se puede observar que la frecuencia de uso de drogas y acostumbrar salir son casi iguales, lo cual podría implicar una correlación, aunque no se estableció en esta investigación ya que el diseño del cuestionario no especifico si al salir se drogaban o no.

La realización de ejercicio es la más baja lo cual nos indica que aún cuando el adolescente tuviera tiempo libre no lo utiliza en ello.

En relación a los factores familiares encontramos que el número de internos que viven con sus padres y los que viven solo con alguno de ellos es igual (36 %) lo cual nos puede indicar que la variable vivir en familia no es determinante para cometer el delito, ya que de las personas que no vivían con ella representa solo el 26 %.

La posición que ocupa en la familia sí parece tener relación con la conducta delictiva ya que en la mayoría de los casos son los mayores, mientras que los menores solo representan el 13 %. Y el ser hijo único solo fue del 6 %. Hecho que de alguna manera implica que exista mayor atención por parte de los padres.

El 50 % de los internos acostumbraban salir sin permiso y el 46 % se les tenía cuidado de sus entradas y salidas lo cual implica que en el 50 % de ellos la familia no se preocupaba de ellos, hecho que se ve afirmado porque solo el 43 % mantenía comunicación con los padres.

Un aspecto importante a considerar en relación a la influencia familiar se manifiesta en que de la muestra estudiada 36 % tenía antecedentes en la familia de acciones delictivas y 2 % eran reincidentes ellos mismos , partiendo de que la reincidencia se presenta cuando el sujeto delinque por segunda vez, siempre que haya sido sentenciado por el primer delito.

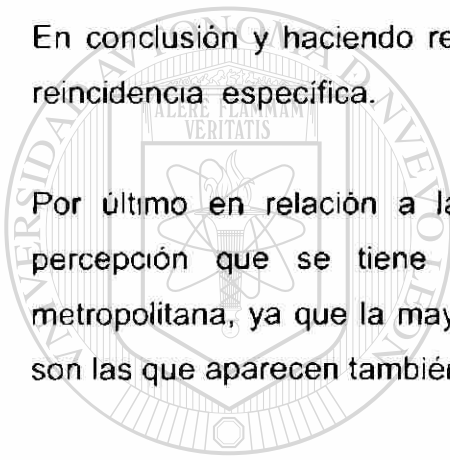
La reincidencia puede ser de dos tipos: Genérica o específica.

Reincidencia genérica: Se produce cuando el agente delinque por segunda vez, al cometer un delito de naturaleza diferente de la del primero, por ejemplo: El primer delito fue patrimonial y el segundo sexual.

Reincidencia específica: Se presenta cuando el primero y el segundo delito son de la misma naturaleza, por ejemplo, ambos son delitos contra la salud (art. 20 y 23 del Código Penal del Distrito Federal).

En conclusión y haciendo referencia de los 6 casos mencionados, éstos tienen reincidencia específica.

Por último en relación a la colonia donde residen , los datos confirman la percepción que se tiene acerca de las colonias conflictivas en el área metropolitana, ya que la mayor incidencia de delitos que se cometen en el área son las que aparecen también en esta investigación.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Conclusiones

De los datos obtenidos en esta investigación podemos decir que para la emisión de un comportamiento delictivo existen más de un factor como lo mencionamos en el inicio del trabajo, y que entre ellos podemos resaltar los factores familiares, socioeconómicos, educativos, etc. Los resultados de la investigación aunque no son concluyentes, nos permiten identificar particularmente dos clases de variables que parecen estar relacionadas con la emisión de conductas delictivas:

1.- Factor Causal de Carácter Individual

- a) Constitución de la familia

2.- Factores Causales de Carácter Social podemos mencionar:

- a) Económico
- b) Demográfico
- d) Ciudad
- f) Instrucción o Educación

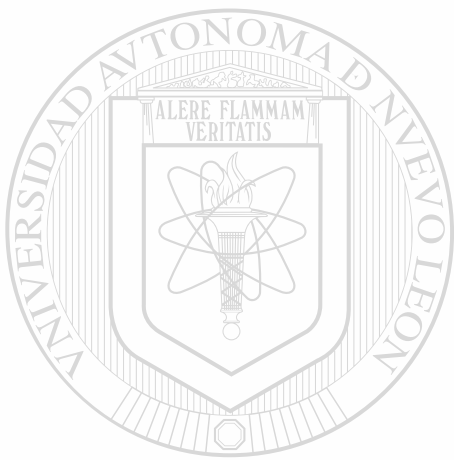
Es conveniente mencionar por otra parte, que las estadísticas son susceptibles de manipulación, porque nunca reflejan la cifra negra de las infracciones juveniles, entendiendo por tal el conjunto de delitos que nunca llegan al conocimiento de las autoridades penales.

Los padres cuyo hijo ha delinquido están dispuestos, en ciertas condiciones, no sólo a reparar el daño, sino además a comprar el silencio de la víctima.

Acerca de nuestras condiciones de vida en relación con la conducta antisocial, debemos reconocer que en la vida práctica de cada individuo, el ejercicio de las libertades, derechos y obligaciones contenidos en nuestra Carta Magna, de

ideología eminentemente democrática, está en realidad muy limitado.

La persona que juzga es más severa cuanto menor conocimiento tiene de las causas que produjeron un acto de conducta errónea.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Bibliografía

Arias, G. F. *Lecturas para el Curso de Metodología de la Investigación*, Ed. Trillas, México, D.F. 1992.

BAQUEIRO ROJAS, Edgar. y BUENROSTRO BAEZ, Rosalía. *Derecho de Familia y Sucesiones*. Ed. Harla México, D.F. 1990.

BACHELARD, Gastón. *La Formación del Espíritu Científico*. Siglo XXI. Editores M.

BOURDIEU, J. Y OTROS. *El Oficio del Sociólogo*. Siglo XXI, México. D.F.

BUNGE, Mario. *La Ciencia su Método y su Filosofía*. Ed. Siglo Veinte, Buenos Aires, Argentina.

CARRANCA Y RIVAS, Raúl. *Derecho Penitenciario*, ed. Porrúa, México, D.F. 1986.

CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl. *escuela nacional de ciencias políticas y sociales. Principios de Sociología Criminal de Derecho Penal*. México, D.F. 1955.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DAVID, Pedro R.: *Sociología Criminal y Juvenil*. Ed. Palma, Buenos Aires, Argentina. 1979.

DE PINA, Rafael. *Diccionario de Derecho*. Ed. Porrúa. México, D.F. 1970.

DI TULLIO, Benigno *Tratado de Antropología Criminal*. Buenos Aires, Argentina, 1950

DON C. GIBBONS. *Delinquentes Juveniles y Criminales*. Fondo de Cultura Económica, Mexico, D F 1993

FRIEDLANDER, Kate *Psicoanálisis de la Delincuencia Juvenil*. Bib. Del hombre contemporáneo Ed Paidós, Buenos Aires, Argentina. 1961.

GRAPIN PIERRE. *La antropología criminal*. Barcelona Oikost, 1973.

GOMEZJARA, Francisco A , *Sociología*. 24 edición, México, 1993.

GONZALEZ SOLAR, José H. *Delincuencia y Derecho de Menores*, 2a. Ediciones de Depalma, Buenos Aires, Argentina. 1986.

GUTIERREZ PANTOJA, Gabriel *Metodología de las Ciencias Sociales II*, ed. Oxford, 2a ed México, D F 1998.

LEIJA MORENO, Marco Antonio *Elementos de Criminología*, 4a. ed. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología. U.A.N.L.,1993.

LOPEZ VERGARA, Jorge. *Criminología* México, D.F. ITESO, 1993.

MARCHIORI, Hilda *Psicología Criminal*. 6a. ed. Editorial Porrúa, México, D.F. 1989

MARTINEZ MURILLO, Salvador Dr. *Medicina Legal*. 14a.ed. Mexico, D F. 1989

MEMORIAS DEL 3er. CONGRESO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO. Santiago de Querétaro, Qro Nov. de 1999.

MERTON, Roberto K *Teoría y Estructuras Sociales*, F.C.E. México D.F.

MIDDENDORFF WOLF. *Criminología de la Juventud*. Ed. Ariel, Barcelona, España.

N. KERLINGER, Fred: *Investigación del Comportamiento*. 2ª. Ed. Mc. Graww Hill México, D.F. 1997.

NOGEL, Ernest. *La Estructura de la Ciencia*. Ed. Paidos, Buenos Aires, Argentina.

PEREZ PINZON, Alvaro Orlando: *Diccionario de Criminología*. Ed. Librería del Profesional, Bogotá, Col. 1988.

PIERRIS, Carlos Alberto de: *Delincuentes Juveniles*. Buenos Aires, Argentina. Bibliográfica Omeba, c1963.

POOPER, Karl. y otros. *La Lógica de los Ciencias Sociales*. Ed. Grijalbo. México, D.F. Ponencia 1978.

QUIROZ CUARON, Alfonso: *Medicina Forense*, Ed. Porrúa, México, D.F. 1977.

RECASENS SICHES, Luis. *Sociología*. Ed. Porrúa, 3a. ed. México, D.F. 1989.

RODRIGUEZ MANZANERA, Luis: *Criminología*, Ed. Porrúa, México, D.F. 1998.

SANCHEZ OBREGON, Laura: *Menores infractores y derecho penal*. México, D.F. Ed. Porrúa, 1995.

SILVER Isidore: *Introducción a la Criminología*. Ed. Continental, España, 1985.

SOLIS QUIROGA, Héctor. *Sociología Criminal*. Ed. Porrúa, 1977.

Contra Adicciones todo Nuevo León, *MANUEL DE ORIENTACIONES*. Gobierno del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León. Enero de 1999. Lic. Fernando Canales Clariond. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León.

Cuestiones Criminológicas y Penales Contemporáneas Sergio Garcia Ramirez. Cuadernos del Instituto Nacional de Ciencias Penales, Instituto Nacional de Ciencias Penales. 1a. Edición, México, 1981.

LEGISLACIÓN

Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos.

Código Penal para el Estado de Nuevo León, Vigente.

REVISTAS

Criminalia. Año X. Uribe Cuallo, Guillermo.

Criminalia. Año XVI. Ponencia que presenta a la H. Primera Asamblea Nacional por la Salud Mental, los profesores Jorge Gómez y Sara Margarita Zendejas.

Criminalia. Año XXVIII. Ortiz de Montellano, Domingo.

PRECEPTOR, ENCICLOPEDIA DE CIENCIAS SOCIALES. OCEANO.

DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION, Editorial Santillana, 1998.

AULA. CURSO DE ORIENTACION ESCOLAR, TECNICAS DE ESTUDIO.

